

Vacío legal arrebató triunfo a ciudadano en Ahuehuetitla, reprocha Olmedo

POLÍTICA 3

Cuidado, Ud. puede ser un "aspiracionista"

Eduardo Elías Gandur Islas, diputado local de Morena fue traicionado por su inconsciente y presumió su filosofía "Chaira", ayer cuando cuestionó los "códigos de vestimenta" que hay en las empresas.

CONTRACARA 3



Enmudeció el Palenque y ni Clau ni Lalo cantaron

Apenas me enteré que Lalo Rivera llegaba al Ayuntamiento, metí paso veloz para alcanzarlo, pos a ver de qué nos enterábamos.

Pero nel, nada mis carnales. Una que otra frase.

BARRIO INTOLERANTE 5



# Intolerancia

Jueves, 24 de junio de 2021

Puebla, Pue - México  
Año 21, n° 7197  
www.intoleranciadiario.com  
Precio \$7.00

## Diputados electos deben votar con dignidad y no ser borregos: FMM

Fernando Morales Martínez, presidente estatal de Movimiento Ciudadano y próximo legislador, destacó el crecimiento de su partido en las pasadas elecciones y reconoció a Miguel Barbosa por no influir en el proceso.

Francisco Sánchez Nolasco

El dirigente estatal de Movimiento Ciudadano, y próximo diputado local, Fernando Morales Martínez, destacó que las pasadas elecciones tienen un punto importante que rescatar: el gobierno del estado no metió las manos en el proceso.

En entrevista con **Intolerancia Diario** agregó que el voto de los integrantes de la LXI legislatura deberá ser digno, pensado y no como se dio en años pasados, como borregos.

El dirigente estatal comentó que de acuerdo con los resultados del pasado 6 de junio, la votación para el partido naranja llegó a seis puntos porcentuales: "Es la primera elección que en Puebla,

Movimiento Ciudadano enfrenta sólo, siempre había estado en alianza con las fuerzas del poder".

Fernando Morales comentó que por instrucciones de Dante Delgado, se decidió jugar solos: "marcamos la diferencia y tratando de distinguirnos de las dos alianzas, una espuria como la del PRI-PAN-PRD, que es la alianza del pasado, del mal gobierno, de la corrup-

ción y de la que no le han cumplido a la sociedad".

"En Puebla no fuimos la excepción, somos la cuarta fuerza, por encima del Verde y PT y ahora habrá seguimiento y acompañamiento a presidentes municipales que ganaron con las siglas de Movimiento Ciudadano", apuntó.

P. 2



Fotos: Christopher Damían



**Positivo.** La presidenta municipal, Claudia Rivera Vivanco, y el edil electo, Eduardo Rivera Pérez, llevaron a cabo el primer encuentro formal para una sucesión democrática, ordenada y con disciplina financiera. Lalo Rivera calificó de "positivo" la reunión en el Palacio Municipal.

P. 22



**Triunfa preparatoria Alfonso Calderón en Universiada del Conocimiento BUAP**

En la competencia participaron las 14 unidades académicas del nivel medio superior. El rector Alfonso Esparza Ortiz, encabezó la premiación y felicitó a los competidores por su alto desempeño académico.

P. 13



**Después de 30 meses, SEP federal continúa sin mudarse**

P. 15



**DESCARGA YA LA NUEVA APP**  
noticias personalizadas, alertas y mucho más



# POLÍTICA

## Diputados electos deben votar con dignidad y no ser borregos: FMM

Fernando Morales Martínez, presidente estatal de Movimiento Ciudadano, destacó el crecimiento de su partido en las pasadas elecciones y reconoció a Miguel Barbosa por no influir en el proceso.

Francisco Sánchez Nolasco  
Fotos Christopher Damián

### POR LA REELECCIÓN

Respecto a la renovación de la dirigencia, aceptó "Mi interés es buscar la reelección, terminé con buenos números y hay que hacer adecuaciones al interior del partido, y a partir de enero concentrarnos en la elección. Hay dos años de trabajo por delante, todo el 2022, todo el 2023 para ir empezando a trabajar, perfiles ciudadanos".

El dirigente estatal de Movimiento Ciudadano, y próximo diputado local, Fernando Morales Martínez, destacó que las pasadas elecciones tienen un punto importante que rescatar: el gobierno del estado no metió las manos en el proceso.

En entrevista con Intolerancia Diario agregó que el voto de los integrantes de la LXI legislatura deberá ser digno, pensado y no como se dio en años pasados, como borregos.

El dirigente estatal comentó que de acuerdo con los resultados del pasado 6 de junio, la votación para el partido naranja llegó a seis puntos porcentuales, por lo cual el balance que se tiene es bueno: "Es la primera elección que en Puebla, Movimiento Ciudadano enfrenta sólo, siempre había estado en alianza con las fuerzas del poder".

Fernando Morales comentó que ahora por instrucciones de Dante Delgado, se decidió a nivel nacional jugar solos lo mismo que en los estados, "marca-

mos la diferencia y tratando de distinguirnos de las dos alianzas, una espuria como la del PRI-PAN-PRD, que es la alianza del pasado, del mal gobierno,

de la corrupción y de la que no le han cumplido a la sociedad". Recordó que en Jalisco se reconfirmó el triunfo de Movimiento Ciudadano, se ganó Nuevo León, dijo que están a punto de ganar Campeche y en todo el país se ganaron capitales.

"En Puebla no fuimos la excepción, somos la cuarta fuerza, por encima del Verde y PT y ahora habrá seguimiento y acompañamiento a presidentes municipales que ganaron con las siglas de Movimiento Ciudadano", adelantó.

#### Reconocen a Barbosa

Respecto al papel que jugó el gobierno del estado Morales Martínez reconoció: "He platicado con el gobernador, primero que nada quiero reconocer al gobernador Luis Miguel Barbosa, pues nunca antes en la historia de Puebla, un gobernador no se había metido en las elecciones, y él no se metió, no vimos la mano, ni los coches del DIF, ni las despenas, y es algo que debe reconocerse y se agradece que haya sacado las manos del proceso".

Añadió: "En la plática que tuvimos se pidió que no se deje solos a los ayuntamientos, y espe-



ramos los últimos resultados para sentarnos con los alcaldes, ya que hay que trabajar juntos de manera coordinada".

ni chairis ni fifis, cerrar las brechas económicas y trabajando por todos".

#### Las impugnaciones

Referente a las impugnaciones que han presentado, informó que hay una impugnación ante el Consejo General del IEE por el reparto de plurinominales pues se obtuvieron el doble de votos que Nueva Alianza, pero es un tema que no se va a dirimir en los medios y podría llegar hasta el Tribunal Electoral Federal.

#### Voto digno

De lo que espera en la próxima legislatura, comentó que algunos diputados tienen experiencia, pero lo relevante es que tienen ganas: "Lo importante es llegar a no ser borregos ni votar como tales, el voto debe de ser digno, y no ser una oposición contestona, ni gritona, sino construir acuerdo,



# POLÍTICA



## Vacío legal arrebató triunfo a ciudadano, reprocha Olmedo

La diputada priista lamentó que Adán Seth Calixto Guerra, quién ganó la elección a presidente municipal en Ahuehuetitla sin aparecer en las boletas, no pueda recibir su constancia.

Francisco Sánchez Nolasco  
Fotos Twitter / Agencia Enfoque

La diputada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Rocío García Olmedo, lamentó que "un vacío legal" haya impedido la entrega de la constancia de mayoría al ciudadano, Adán Seth Calixto Guerra, quién ganó la elección de presidente municipal en Ahuehuetitla sin aparecer en las boletas electorales.

La legisladora urgió al Congreso para reformar el Código Electoral para reconocer el triunfo de un candidato no registrado para la jornada comicial, ya que son los ciudadanos quienes lo eligieron.

La diputada señaló que la ley electoral no contempla este tipo de situaciones, y al no reconocer el triunfo de un ciudadano en las urnas se viola el derecho de votar de los ciudadanos de manera libre, y el otro principio, el de ser votado.

Consideró que se deberán analizar los argumentos que se esgrimieron en el estado Sonora en donde se presentó un caso similar en el que ganó un ciudadano cuyo nombre fue escrito en las boletas sin estar registrado ante el órgano electoral.

"Para el estado de Puebla se debe hacer un estudio comparativo y se incorpore en la normativa electoral algún supuesto que permita la participación pero cumpliendo seguramente algunos requisitos por-



que existe la figura de candidatos independientes".

García Olmedo consideró que se deben analizar los distintos escenarios para una jornada electoral y evitar que pudiera afectarse el derecho de un ciudadano que resulte vencedor sin estar registrado ante el Instituto Electoral del Estado (IEE).

#### Reforman Ley del Primer Empleo

Por otra parte en la sesión ordinaria del Congreso se aprobó por unanimidad el Dictamen con Minuta de Decreto por el que se adiciona la fracción III al artículo 15 de la Ley del Primer Empleo del Estado de Puebla.

Durante su participación, la diputada preopinante de la Iniciativa, Guadalupe Muciño Muñoz señaló que el objetivo es garantizar que las empresas que contraten a jóvenes para su primer empleo lo hagan en igualdad de condiciones entre hombres y mujeres, sin importar el cargo a desarrollar, evitando hacer distinciones por razón de género.

La Iniciativa fue apoyada por las y los diputados, Marcelo García Almaguer, Guadalupe Esquivín Lastiri y Raúl Espinosa Martínez.



## CONTRACARA

@CONTRACARA68  
ENUNEZ@INTOLERANCIADIARIO.COM



ENRIQUE NÚÑEZ

## Cuidado, Ud. puede ser un aspiracionista

Vestir un traje sastrero, ponerse zapatillas para estar presentable o ser la imagen de una empresa, ya sea en una oficina, o tienda departamental, podría ir en contra de los principios revolucionarios de la 4T, o lo que es peor, ser confundido con un "aspiracionista".

Vestir apropiadamente podría llevar implícito el enorme riesgo de que usted se pueda parecer un personaje de la clase media y por lo tanto ser enemigo de "Ya Saben Quién". O al menos eso dio a entender Eduardo Elías Gandur Islas, diputado local de Morena quien fue traicionado por su inconsciente y presumió su filosofía "Chaira". Ayer al subir a la tribuna cuestionó los "códigos de vestimenta" que hay en las empresas, señalando que no es correcto que a las mujeres se les pida asistir a los trabajos con traje sastrero o zapatillas, cuando pueden ir con ropa "normal" y sólo sonreír.

Además del cambio de vestimenta, Elías Gandur propuso una reforma a la fracción V del artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, para que las empresas cuenten con sillas suficientes para que sus empleados puedan sentarse y no estén todo el tiempo de pie.

¡Vaya! Ahora el diputado sueña con ponerle las reglas a las empresas.

Se nota que desconoce que en algunos sitios, los uniformes que porta el personal son parte de la identidad y de las prestaciones de la empresa.

Por ejemplo, las cadenas internacionales de hoteles piden a las recepcionistas usar esa vestimenta formal para dar una imagen de seriedad al cliente, lo mismo pasa en las instituciones bancarias o en las tiendas departamentales.

También desconoce que al igual que los uniformes escolares, estos representan un ahorro para los empleados, al no tener que contar con ropa para todos los días de la semana por lo menos.

Pareciera que esta iniciativa más bien es una justificante para decir que la mujer que se pone un traje sastrero, o en el caso de los hombres, quienes usan saco y corbata, son "aspiracionistas", lo cual constituye una ofensa directa al tlatoani.

Lo que en realidad exhibió el legislador morenista es su pobreza de conocimiento legislativo, ya que a quien correspondería una reforma a la Ley Federal del Trabajo es a la Cámara de Diputados en San Lázaro y no al Congreso del Estado, pues como ha ocurrido, en caso de que aprobasen la iniciativa, la declararían inconstitucional.

Lo bueno de todo este ridículo es que su iniciativa se irá al bote de la basura y él ya no será diputado a partir del 15 de septiembre; por cierto en esa humildad que pregona, debería cobrar sólo el salario mínimo, y de paso viajar en camión urbano, a menos que en el fondo de su corazón sí sea uno más de los millones de "aspiracionistas" a los que tanto odia su *sensei*.

## De lengua me como un taco

Como le he dicho recientemente, la legislatura que culmina ha sido la menos productiva y más alargada en toda la historia de Puebla, pero ayer el diputado panista Oswaldo Jiménez dijo que aunque él es parte de este vergonzoso equipo, ya aprendió.

Incluso fue más allá y el panista que ganó la reelección, confió en que ahora sí, en la siguiente legislatura los poblanos tendremos un Congreso más comprometido.

Según él, los pésimos resultados de la legislatura saliente fueron, faltaba más, por la falta de experiencia.

¿Será cierto que la reelección legislativa servirá para algo?

Yo francamente lo dudo pero, veremos y diremos.

# POLÍTICA

## Lajas retiradas del Zócalo no son originales: Miguel Barbosa

El mandatario local dijo que ya se solicitó al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) que se investigue el tema, como lo hará su gobierno.

Yazmín Curiel  
Fotos Cortesía / Twitter

Las lajas que se retiraron del Centro Histórico de Puebla ya no eran las originales exhibió el gobernador Miguel Barbosa Huerta, pues las piezas originales fueron resguardadas en una bodega que primero se ubicaba en La Margarita, pero ahora dicha bodega está ubicada en la Guadalupana, desde ahí se comercializan en 35 pesos.

El gobernador, Miguel Barbosa Huerta, refirió que él no acusó a ningún expresidente municipal de lo ocurrido, sin embargo, se tiene conocimiento de que esta bodega con las lajas estaba al resguardo del Sindicato del Ayuntamiento de Puebla, cuyo líder es Gonzalo Juárez, aunque no se refirió a él por su nombre.

El mandatario local dijo que ya se solicitó al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) que se investigue este hecho, como lo hará su gobierno.

"Investigación si tiene que haber, si, una de las versiones es que quien resguardaba esa bodega es el sindicato y tiene que ser parte de la investigación que tiene que abrirse, hoy yo he dirigido un oficio al de la delegación del INAH para que se constituya en el lugar y certifique porque tal parece que a nadie le interesa, el INAH sabía y hasta participó y no saben nada los angelitos... Tal vez su honradez es tan absoluta, que pagaron 35 pesos por cada laja", dijo el gobernador.

El martes, el gobernador, Miguel Barbosa Huerta, comentó que las lajas originales fueron retiradas del zócalo capitalino en el año 2008 cuando fue presidente municipal Enrique Doger Guerrero, pero no lo responsabilizó del tema, por lo que este miércoles aclaró que el tema se debe investigar, pues él no acusa a ningún expresidente municipal como de forma "mal intencionada" se dijo en algunos medios de comunicación.

### Reactivación Económica en 32 regiones

El gobierno del estado emprenderá un programa para la reactivación económica para las 32 regiones, a partir de julio a diciembre, con el objetivo de que se recupere la derrama económica perdida producto de la pandemia de la Covid-19.

"El tema de la recuperación económica se vuelve tan importante como el de la seguridad pública y el de salud que no está resuelto, hay una preocupación general en el país en que se incrementa el número de contagios y que podamos volver a una situación de crisis de salud, cuando salen no baja de 40 o 50 contagios es mucho", dijo el gobernador, Miguel Barbosa Huerta.

El mandatario local dijo que es importante que las personas no se relajen, no se confíen y sigan manteniendo las medidas sanitarias correspondientes, pues "nunca se ha asumido con toda la rigidez, los temas de disciplina



para poder combatir esta terrible pandemia".

### Fortalecen seguridad

El gobernador, Miguel Barbosa Huerta, anunció que se fortalecen las estrategias en materia de seguridad en coordinación con el Gobierno Federal que encabeza Andrés Manuel López Obrador, y es que el martes participó en una reunión de seguridad en donde estuvieron los responsables de las dependencias encargadas de este tema.

El mandatario local abundó en que "estamos actuando en coordinación con la federación con el Ejército, la Marina y vamos a tener esta coordinación en un momento muy favorable en esta relación institucional".



### RESPECTARÉ VISIÓN DE ALCALDES ELECTOS: MB

El gobernador refirió que no tiene buena opinión de los organismos empresariales, aunque se dijo respetuoso de las acciones que cada presidente municipal o diputados locales electos llevan a cabo con el objetivo de planear sus estrategias de gobierno.

A pregunta expresa, con respecto a la reunión entre Eduardo Rivera Pérez con organismos empresariales, el Consorcio Universitario y sindicatos, el mandatario local dijo que "ellos construyen sus propuestas con los grupos que consideran importantes, prioritarios desde su visión y es la visión que esta desarrollando cada alcalde electo, yo respetaré y apoyaré, el día que yo me quiera reunir con los organismos empresariales, que por cierto no tengo buena opinión de ellos, lo digo claramente los convoco, pero para qué, como que no son útiles, esa es mi opinión", comentó.



# POLÍTICA



## Autoridades estatales en alerta por precipitaciones pluviales

Inundaciones, deslaves, dengue, padecimientos estomacales y respiratorios aumentan en esta temporada del año a causa de las lluvias y los cambios de temperatura que se registran.

Yazmín Curiel  
Fotos Cortesía / Twitter

Además de la pandemia de la Covid-19, el Sector Salud en Puebla se mantiene en alerta ante las enfermedades derivadas de las lluvias y cambios de temperatura, el dengue, padecimientos estomacales y respiratorios aumentan en esta temporada del año, a su vez la Secretaría de Gobernación (Segob) se mantiene en alerta ante las incidencias que se puedan registrar producto de las intensas lluvias.

De acuerdo con el informe de la titular de la Segob, Ana Lucía Hill Mayoral, 104 municipios están expuestos por probables inundaciones a consecuencia de las fuertes lluvias, además por granizadas están expuestos 67 municipios, por deslizamiento 57 y por derrumbe 21 ayuntamientos.

La funcionaria estatal comentó que a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil se mantiene en alerta para prevenir y evitar daños a las personas, ante las lluvias, dijo que en las últimas 72 horas, siete municipios fueron afectados con inundaciones, caída de granizo, desbordamientos y deslizamientos.

En Chignahuapan hubo un derrumbe a la altura de Tres Cruces, por lo que dijo que se trabajó de manera inmediata para abrir el paso, por otra parte, en Xicotepéc de Juárez en el camino que conduce a la Ceiba hubo un derrumbe "sigue escurriendo agua en los ríos de la zona, pero se habilitó un carril para el tránsito

**EL RÍO ATOYAC Y TU SALUD**

El Río Atoyac atraviesa la zona más poblada de Puebla y la contaminación de sus aguas representa un problema de salud para la población.

**RECOMENDACIONES**

- Evita el contacto y el consumo del agua del río Atoyac.
- Evita el consumo de alimentos que hayan estado en contacto con las aguas del río.
- Cuidado con la protección de las fuentes de agua, no tirando basura o residuos cerca del río, evitando la tala de árboles.
- Evita a sus familiares y amigos sobre la importancia de mantener el río limpio.
- No lo utilices como lavadero o baño.
- Cuida la vegetación que está cerca del río, evitando la tala de árboles.

Gobierno de Puebla | Secretaría de Salud | @GobPue | gob.pue.gob.mx

vehicular", comentó. Por otra parte, la funcionaria estatal informó que en San Antonio Cañada rumbo a Vicente Guerrero hubo inundaciones y el camino fue cerrado por un tiempo hasta que se hiciera la limpieza, "quedó habilitado el camino de manera inmediata después de la limpia que hicieron las autoridades", informó.

La Coordinación Estatal de Protección Civil en conjunto con autoridades municipales han habilitado albergues y hay dotación de insumos para quienes así lo requieran, pues además de los deslaves y derrumbes en algunos tramos carreteros, algunas familias han sido afectadas con inundaciones en sus viviendas, como ocurrió en Ciudad Serdán.

### Salud en alerta por Dengue

Por su parte, el titular de la Secretaría de Salud en el Estado, José Antonio Martínez García, informó que durante esta época de lluvias la enfermedad del

dengue afecta a la población, ya que aparece el mosquito portador de la enfermedad, por ello es que en el estado ya se comenzó el proceso de fumigación.

El funcionario estatal hizo la recomendación a las familias a que en esta época de lluvias no se mantenga el agua expuesta y en su lugar se tapen los contenedores, pues el mosquito se cria en el agua, por lo que las personas están expuestas.

Por otra parte, informó que las enfermedades respiratorias y estomacales aumentan ante los cambios de temperatura, principalmente en menores de edad y personas de la tercera edad, por ello recomendó seguir todas las recomendaciones sanitarias además de acudir para la atención médica en el caso de síntomas de enfermedades.

"Las patologías o enfermedades que se incrementan son el dengue en todas las zonas endémicas en el estado de Puebla, ya estamos con los procesos de descaharrización y todas las fumigaciones que lleva tener al mosquito controlado. Las otras enfermedades son los cambios bruscos de temperatura, mayores de 5 años, enfermedades respiratorias agudas y cuando existe mucho calor, las enfermedades estomacales como diarreas, son los padecimientos ante este clima", comentó.

El funcionario estatal recomendó a las personas a mantener la mayor higiene posible en sus hogares, mientras que las autoridades municipales y estatales ya están en el proceso de fumigación para evitar casos de dengue.

## BARRIO INTOLERANTE

@INTOLERANTE  
ELINTOLERANTE@INTOLERANCIADIARIO.COM



### EL INTOLERANTE

## Enmudeció el Palenque y ni Clau ni Lalo cantaron

Quiubo, banda intolerante. Como ya se la saben, aquí les viene su héroe de barrio que les trae la información más certera del pancracio político de Puebla.

Así que agárrense, porque me les vengo. Y conste que no les aviso dos veces.

Mi manada intolerante, ya está aquí su mera, mera *servilleta* y como sabía que sin mí no viven, me les traigo de *pechito*.

No podría de ser de otra, mi *bandera* que para contarles el encuentro que toda Puebla capital anda cuenta que cuenta.

En todo un *cónclave*, como del mero Papa, fue la entrevista entre los dos *presis*, Clau y Lalo, los Rivera, pa' que nos entendamos, en el *Charlie Hall*.

Ni las moscas quisieron *chiflarle* a su Chanoc de qué se trató su *güiri güiri* porque todo se mantuvo *bajo llave*.

Y es que apenas me enteré que *Lalo* Rivera llegaba al Pasaje del Ayuntamiento, metí paso veloz para alcanzarlo, *pos* a ver de qué nos enterábamos.

Pero *nel*, nada mis carnales. Una que otra frase y con eso tuvimos para calmar las ansias.

Eso sí, *Lalo* sacó la vieja confiable y dijo que estar de vuelta en el Ayuntamiento era una "*gran responsabilidad*".

Apenas llegaba a las puertas del Ayuntamiento ya lo esperaba Leobardo Rodríguez Juárez, mano derecha de Clau, que lo condujo a las meras oficinas, ahí donde sería el encuentro.

Junto con *Lalo* también llegó su barrio que lo respalda, o sea, Adán Domínguez y Matías Rivero.

Y mientras me echaba unas tortitas de Santa Clara, esperamos y esperamos, hasta que los *presis* salieron para tomarse la foto, en plena escalera. Así como yo mero, cuando toca dejarme querer por los reflectores.

Pero nos quedamos esperando por la frase *matadora* que diera título a la nota. Ya habremos de esperarla, "*verdad de Dios*", como diría don *Pedrito* Infante.

Antes de irse, eso sí, *Lalo* dijo que no rompería el acuerdo de confidencialidad, o sea *chitón*, y que la plática fue "*positiva*".

Dicen los que saben que se esperan 5 reuniones pa' que Clau le pase todo el juego de llaves.

Y así como las temporadas de caza se abren o los juegos del *hambruna* arrancan, *pos* en el *Charlie Hall* la transición ha comenzado.

sSe vienen unas semanas intensas que seguro darán mucho qué hablar porque lo que hoy no se dijo seguro hasta doble nos *cantarán*. Al tiempo.

POLÍTICA

# Reestructuración en la SSP tras casos de corrupción

De acuerdo con el decreto del pasado 7 de mayo las funciones de la desaparecida Dirección de Vialidad las asumió la Dirección de Operaciones Policiales.

Yazmín Curiel  
Fotos Twitter

A partir de la salida de Raciél López Salazar, la Secretaría de Seguridad Pública fue reestructurada, la instrucción del gobernador, Miguel Barbosa Huerta fue dar más y mejores resultados en materia de seguridad; incluso, datos de la Fiscalía General del Estado (FGE) reflejan que sin el extitular de la dependencia de origen chiapaneco, abril reportó menos incidencia delictiva con 6 mil 383 carpetas de investigación iniciadas.

Luego de la salida de Raciél López Salazar, el gobernador, Miguel Barbosa Huerta comenzó con la reestructuración de la dependencia estatal, para de esta forma acabar con la corrupción que imperaba en la dependencia estatal,

que entre otras cosas provocó la construcción de espacios privados y de lujo para algunas personas privadas de su libertad en el penal de San Miguel, incluso hasta la fuga de un reo.

Como parte de la estrategia para acabar con la corrupción y limpiar a la Secretaría de Seguridad Pública de vínculos con la delincuencia, el mandatario estatal ordenó la publicación de un decreto para desaparecer áreas y crear otras en la dependencia.

Después de un decreto que fue publicado hace poco más de un mes ha habido cambios en la organización de la dependencia, en principio el entonces encargado del despacho de la dependencia, Rogelio López Maya fue ratificado como secretario de seguridad pública, además Omar Álvarez Arronte fue nombrado como director de



la Policía Estatal, por instrucción del gobernador Miguel Barbosa Huerta.

## La estructura de la Secretaría de Seguridad

La Secretaría de Seguridad Pública Estatal se encuentra en reestructuración, pues con la salida de Raciél López Salazar el resto de mandos se fueron con él, a partir del nombramiento de Rogelio López Maya continuarán los nombramientos de titulares de las cuatro subsecretarías, además de los nombramientos en las direcciones generales.

La Secretaría de Seguridad Pública Estatal cuenta con cuatro subsecretarías, una es la de Coordinación y Operación Policial, otra es la de Centros Penitenciarios, esta área creada en la administración de Miguel Barbosa Huerta.

Además, están las subsecretarías de Inteligencia e Investigación, así como la de Desarrollo Institucional y Administración Policial, ninguna de estas áreas tiene titulares, sólo encargados de despacho, pues los nombramientos los hace el gobernador.

De la Subsecretaría de Coordinación y Operación Policial depende la Dirección General de la Policía Estatal Preventiva y de esta dirección dependían dos direcciones que desaparecieron con la publicación del decreto el pasado 7 de mayo, es decir, la Dirección de Vialidad y la Dirección de Grupos Especiales, para dar paso a la Unidad Mixta de Reacción Inmediata.

Actualmente, las funciones que tenía la Dirección de Vialidad se transfirieron a la Dirección de Operaciones Policiales, la instrucción del gobernador, Miguel Barbosa Huerta es erradicar los actos de corrupción, desde moches en carreteras, hasta en Centros Penitenciarios y toda clase de situacio-

## LA OCTAVA CON MÁS DELITOS

El último reporte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, publicado el 21 de junio, refiere que en la entidad se han iniciado 30 mil 202 carpetas de investigación, con ello Puebla se ubica como la octava entidad con más delitos del fuero común.

Los datos reflejan baja incidencia delictiva, comparado con las administraciones pasadas, cuando la entidad ocupaba las primeras posiciones en materia de inseguridad.

nes que impidan el buen desempeño de los elementos policiales y los buenos resultados de la dependencia estatal.

## El decreto

El pasado 7 de mayo quedó publicado en Periódico Oficial del Gobierno del Estado el decreto por el cual el Ejecutivo del Estado desaparece la Dirección de Policía Estatal de Vialidad y el área de Grupos Especiales de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y reforma diversas disposiciones del reglamento interior de la dependencia.

"Es de alta relevancia señalar que la Dirección de Policía Estatal de Vialidad de la Secretaría de Seguridad Pública, al no cumplir con sus facultades y atribuciones con los principios de legalidad, efi-

ciencia, profesionalismo, honradez, objetividad y respeto a los derechos humanos que instituye el artículo 9 último párrafo de la Ley de Vialidad para el Estado Libre y Soberano de Puebla; resulta necesaria su disolución y así evitar que abuso a la gente pobre mediante actos de corrupción", se cita en el documento.

En este orden, las funciones de la desaparecida Dirección de Vialidad las asumió la Dirección de Operaciones Policiales, de acuerdo del artículo 19 del decreto, que tiene como función "vigilar la observancia de las leyes y reglamentos vigentes en la entidad, en materia de tránsito y vialidad a través del personal operativo a su cargo, dando cuenta a la persona titular de la Dirección General de la Policía Estatal Preventiva", se señala.



Secretaría de Seguridad Pública  
@SSPGobPue

Mandos de nuestra dependencia conversaron con los cadetes que se forman en la Academia para convertirse en Policías Estatales Custodios. Ellos son parte de las nuevas generaciones.

#EsUnOrgulloSerPolicia



5:32 p. m. · 23 jun. 2021 · Twitter for iPhone

POLÍTICA

## RESABIO



CARLO E. NÚÑEZ

## Café amargo

El café es el segundo cultivo más importante de Puebla y este fin de semana se le celebra con la segunda edición de *Expo Café Orgullo Puebla*; sin embargo, hay notas amargas que menoscababan los buenos cafetales estatales.

Aunque la relevancia del cultivo siempre ha estado presente en las agendas de gobierno, más de 70 mil hectáreas sembradas y 200 mil personas dependientes de la actividad, la visión sobre como atender la cafeticultura poblana ha variado. El mejor ejemplo han sido las facetas que mostró Puebla cuando fue sede de la Cumbre Latinoamericana del Café en 2013 y 2018, este año en Boca del Río con modalidad por supuesto virtual.

En la edición de 2013, cuando se fue sede regional con pase a la Competencia Nacional de Baristas, el gobierno estatal estaba enfocado en controlar la roya (plaga fúngica devastadora) y tener condiciones sanitarias para siquiera vislumbrar un futuro.

Para el 2018 la visión se había volteado al verdadero potencial de Puebla, café de alta calidad y especialidad con pequeños lotes en las Sierras Norte, Nororiental y Negra.

Al sureste del estado un proyecto en la Sierra Negra había nacido dos años antes con estrella, 12 millones de pesos liberados hacia la UNORCA (Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas) para trabajar café de alta calidad y con justicia de pago hacia los campesinos en cinco municipios. Tlacotepec de Díaz, Eloxochitlán, Zoquitlán, Coyameapan y Ajalpan.

La calidad fue tan indiscutible que, en la última visita de Peña Nieto como presidente a Puebla, en el Foro Global Agroalimentario, fue la taza que se detuvo a apreciar. Así el *Café Sierra Negra*.

Tuestes y molindas fueron sumamente apreciados. La empresa fue invitada por parte del Gobierno del Estado en noviembre del año pasado al *Seoul International Cafe Show*, en Corea, para crear oportunidades de negocios y publicitar el café de Puebla en el Pabellón Empresarial Mexicano.

El grupo fue selecto, tres. Sierra Negra, Café Amanecer y Finca Chelín. Todos ellos distinguidos como parte de la campaña *Café Orgullo Puebla* de la Secretaría de Desarrollo Rural, siendo incluidos en las campañas digitales de Mercado Libre y otros espacios.

Café Amanecer tiene la mitad de su producción en Coatepec, Veracruz, con el resto en Xicotepetec.

Finca Chelín está en Candelaria Loxicha, Oaxaca, aunque su genialidad viene de Chiapas. De donde es el ilustrado en café Enrique López Aguilar, que salió de la plantación familiar tras viscerales problemas familiares, para rescatar el café *Pluma Hidalgo* honrando con el nombre de su madre a la finca. Podría considerarse poblano honorario, los varios convenios de su empresa *Agrocluster de Cafés de Especialidad de Oaxaca* para realizar talleres para la SDR lo mantienen en Puebla temporadas.

Por haber sido un proyecto entre las Secretarías de Economía y Desarrollo Rural, sería bueno saber quién palomeó los nombres, aunque podríamos imaginar quien puso los datos de una actividad primaria.

El único realmente poblano y profesional es *Café Sierra Negra*, y créame que se toman a pecho ambas cosas. Cuentan con una empresa productiva y otra administrativa, Agroproductoras Sierra Negra y Grupo Cafetalero, para hacer bien las cosas.

Por eso es que también los pasearon por Madrid en la *Semana de Puebla* y la Feria Internacional de Turismo en España.

Tienen una concesión en el bellissimo Complejo Cultural del Carmen, entre la Iglesia del mismo nombre y la Sala de Música en el corazón de Tehuacán, además de la modesta sucursal la Colonia del Empleado. También en lo alto de la capital poblana, con la concesión de la cafetería afuera del Museo de Guadalupe en los Fuertes. Vistas únicas.

Es de remarcar el crecimiento de la empresa una vez que se pensaría que el Gerente General de ambas también tenía que lidiar con el engorro de ser Subsecretario de Producción y Productividad en la Secretaría de Desarrollo Rural con la Mtra. Altamirano Pérez. Ni con canela o piloncillo un café así de amargo.



# Comienza el IEE la extinción de Compromiso por Puebla

El partido político local, creado por el morenovallismo, no logró obtener el 3 por ciento de la votación que pide la ley para mantener su registro.

Yazmín Curiel  
Fotos Agencia Enfoque

Por unanimidad de votos, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE) inició la fase preventiva del proceso de liquidación del partido Compromiso por Puebla (CPP), luego que en los cómputos distritales apenas alcanzó 1.50 por ciento de la votación válida emitida, mientras que para la elección de los Ayuntamientos obtuvo 2.28 por ciento de la votación válida.

De acuerdo con la legislación electoral tanto federal como local, los partidos políticos deben alcanzar el 3 por ciento de la votación válida, por lo que el instituto político, que nació en el periodo de Rafael Moreno Valle Rosas, no alcanzó el porcentaje requerido por la ley.

En la sesión especial que se realizó la tarde de este miércoles, el Secretario Ejecutivo de órgano electoral, César Huerta Méndez, explicó que de acuerdo al Artículo 40 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de Puebla (COIPEP), los partidos políticos locales deben obtener el 3 por ciento de la votación para entonces continuar con su registro.

En el caso de, Compromiso por Puebla no alcanzó la votación requerida, por ello es que fue aprobado el acuerdo de la Comisión de Fiscalización y Prerrogativas del órgano electoral, para que una vez concluido todo el proceso de liquidación, el partido dejará de recibir prerrogativas estatales.

## Su historia

El Partido Compromiso por Puebla (CPP) nació en 2012, considerado como un partido "satélite", ya que sirvió a intereses del entonces gobernador, Rafael Moreno Valle, impulsado en 2010 con la coalición electoral del mismo nombre.

CompromisoPorPuebla  
@Compromiso\_Pue

A dos años de su lamentable partida, recordamos con mucho orgullo y cariño, a la Ex Gobernadora Martha Erika Alonso y al Ex Senador de la República Rafael Moreno Valle, sus ideas nunca morirán, el deseo de ver una mejor versión de Puebla "Las Ideas son Eternas" #CompromisoContigo



12:13 p. m. · 24 dic. 2020 · TweetDeck

En 2016 este instituto político se alió con el Partido Acción Nacional (PAN) para apoyar a José Antonio Gali Fayad, en 2018 apoyó las aspiraciones de Martha Erika Alonso Hidalgo. En 2016 obtuvo el 4.03 por ciento de la votación y en 2018 obtuvo el 3.88 por ciento de la votación, con ello logró mantenerse vigente, ya en 2019 este partido no apoyó a ningún candidato en la elección extraordinaria a la gubernatura.

El partido político que tiene como ideología política el progresismo, tuvo a líderes puestos por el fallecido exgobernador, Rafael Moreno Valle Rosas, cuyo operador político principal fue Eukid Castañón Herrera, de esta forma Ángel Trauwitz Echeguren, Germán Jiménez García y Lau-



ra Escobar fueron algunos de sus dirigentes, la última continúa actualmente.

## Un millón al mes

El Consejo General del IEE continuará las etapas para que el partido político deje de recibir prerrogativas estatales, dicho instituto político recibía, mes con mes, 1 millón 69 mil 539.47 pesos, como parte del financiamiento al que tenía derecho.

POR FAVOR

OSCAR DE JUAMBELZ



...un sueño...

Toma mi mano, le dije, me miró y su mirada me trasladó a mi más tierna infancia. Sus ojos reflejaban la desconfianza de alguien que había sido engañado miles de veces. -Confía en mí, le dije. No, no puedo confiar en nadie, me respondió. -¿Por qué?, Por qué no confío en mí. Su respuesta me dejó helado: Efectivamente, ¿cómo puedes confiar en alguien si no confías en ti mismo; como podrás amar si no te amas a ti mismo o, como comprender a quienes te rodean si no te comprendes tú?

Al fin, después de un buen rato, me permitió acercarme y cortar la rama que atoraba su collar manteniéndolo inmóvil. Sé sacudí y me ladró como diciéndome, gracias. Su mirada había cambiado, sus ojos reflejaban una alegría casi humana. Ladró una vez más y moviendo la cola se alejó entre las nubes hasta perderse de mi vista.

Cuando desperté, me di cuenta que mi corazón latía a un ritmo diferente, latía como si quisiera salirse de mi pecho dando saltos de alegría, como cuando alguien a quien amas mucho te dijese: aquí estoy contigo, siempre, siempre sosteniendo tu mano para llegar juntos allá, ahí, donde tus sueños se convierten en realidad de vida.

El mensaje de mi sueño no lo he olvidado porque me recuerda que, es imposible amar si no se ama a uno mismo, y para amarme tengo que comprenderme, perdonarme y perdonar.

Quítate ya el collar de los rencores que te atan a al pasado.



Buscan diputados reforzar las recomendaciones de la CEDH

De aprobarse la iniciativa propuesta por Emilio Maurer, el Congreso podrá llamar a comparecer a quien incumpla las recomendaciones que emita la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Francisco Sánchez Nolasco  
Fotos Agencia Enfoque



El Congreso del Estado recibió la iniciativa del diputado por Morena, Emilio Maurer Espinosa, para hacer obligatoria la comparecencia ante el Congreso de Puebla para los entes públicos que no cumplan las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla y explicar su negativa.

Durante la sesión del pleno explicó que su propuesta es una reforma al tercer párrafo del artículo 142 de la Constitución de Puebla que pretende que los órganos gubernamentales o los servidores públicos atiendan con puntualidad las observaciones que realice el órgano garante de los derechos humanos.

Emilio Maurer Espinosa insistió en que la iniciativa de reforma propone reconocer la obligación de toda persona del servicio público de responder las recomendaciones que emita la Comisión de Derechos Humanos del Estado y cuando estas no sean aceptadas o cumplidas estos deberán fundarla razón de su rechazo, facultado al Congreso del Estado para llamar a la autoridad en cuestión a comparecer a efecto de que expliquen el motivo de su negativa.

Resaltó que a la fecha se acumulan 96 recomendaciones de la CDH de Puebla por diversas violaciones a las garantías individuales de los ciudadanos y desafortunadamente muy pocas de ellas se han cumplido por lo que es urgente hacerlo una obligación.

"Buscamos reconocer en la constitución local, la obligación de todo servicio público, el reconocer las recomendaciones que emita la Comisión Estatal de los

Derechos Humanos y cuando estas no sean aceptadas o cumplidas por las autoridades, estos deberán fundar el porqué de su negativa, facultando al Congreso del Estado a su comparecencia y expliquen dicho escenario", explicó.

Maurer Espinosa subrayó que esta modificación a la Constitución de Puebla abonará a que se hagan efectivas las recomendaciones de la CDH y en su caso que se presenten los argumentos para rechazarlas o negarse a cumplirlas.

El dictamen fue turnado a la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales para su estudio y resolución procedente.

Colchonetas para familiares de pacientes

Por otra parte se dio cuenta de Punto de la diputada Nora Merino Escamilla, por el que solicita exhortar a la Secretaría de Salud del Estado, al Instituto Mexicano del Seguro Social en Puebla y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla, para que se provean de colchonetas, cates o materiales necesarios para que puedan descansar por las noches de forma digna las personas que cuidan a sus familiares en hospitales, clínicas y demás instituciones de migrantes que advierten

de la violación a sus derechos cuando pasan por el territorio del estado.

Presume INM "rescate" de migrantes en Puebla

Durante la mañana de ayer miércoles, de vez en cuando, se pudo observar a niños que subían a revisión a la unidad móvil de salud, colocada en el Polideportivo Xonaca.

Jorge Castillo  
Fotos Agencia Enfoque / Twitter

240 MIGRANTES

La noche del martes, la Secretaría de Seguridad Pública informó que habrían rescatado a 61 menores de edad, 52 mujeres y 127 hombres, originarios de Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala, que se encontraban en una bodega en la colonia Bosques de Manzanilla.

Una unidad móvil de la Secretaría de Salud estatal y una patrulla a lo lejos, resguardan a los 240 centroamericanos que fracasaron al cruzar Puebla, para llegar al sueño americano en Estados Unidos.

Luego de que decenas de migrantes centroamericanos fueron sorprendidos por autoridades estatales y federales, los mantienen en cautiverio en el Polideportivo Xonaca, donde literalmente no pueden asomar ni la cabeza.

Durante la mañana de ayer miércoles, de vez en cuando, se pudo observar a niños que subían a revisión a dicha unidad móvil, mientras se mantiene cerrada la instalación, la ya tradicional para resguardar a los originarios de Centroamérica.

Autoridades del Instituto Nacional de Migración (INM) hasta el cierre de la edición, no habían informado sobre la condición física de los indocumentados, gran parte de ellos menores de edad.

Sólo por medio de Twitter por la mañana de este martes informaron de la retención de los migrantes que carecen de documentos oficiales para la estancia legal en el país.

"En el marco de la Estrategia Nacional para Atender el Flujo

Migratorio @INAMI\_mx, @FGR-Mexico y Policía Estatal de #Puebla, rescataron a 241 personas migrantes en un inmueble ubicada en la colonia Bosques de Manzanilla; no acreditaron su estancia regular en #México", señalaron en la red social, acompañado de fotografías.

El "rescate"

La Policía estatal detalló que fue través de una denuncia ciudadana, como agentes de la corporación, en coordinación con personal del INM, rescataron en



la colonia Bosques de Manzanilla a 240 personas procedentes de varios países de Centroamérica. Las personas son originarias

de Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala, estaban dentro de una bodega, por lo que implementó un operativo coordinado para su rescate.

En esta acción fueron rescatados 61 menores de edad, 52 muje-

res y 127 hombres. "Las personas recibieron el apoyo necesario y fueron trasladadas a las instalaciones del INM para su resguardo", señalaron.

La nueva ola

Cabe destacar que ante la pandemia del covid-19 y el cierre de fronteras de México, se registró una reducción del paso de transmigrantes que pasan por Puebla con el objetivo de llegar a Estados Unidos.

Los albergues de apoyo a los migrantes ubicados en el territorio poblano se mantienen sin recibir a ningún migrante, ni en su camino hacia los Estados Unidos ni en su paso de regreso a sus comunidades de origen.

Incluso hace unas semanas el sacerdote Gustavo Rodríguez Zárate, coordinador de la Pastoral de Movilidad Humana explicó que, ante la pandemia del covid-19, los templos católicos están cerrados y, con ello, los albergues no reciben a ninguna persona.





## EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, TEHUACÁN, PUEBLA. POR DISPOSICIÓN, JUEZ DE LO FAMILIAR DE TEHUACÁN, PUEBLA. AUTO DE FECHA TRES DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO. Se convoca a quienes se crean con derecho a la Herencia Legítima a bienes, ALFONSO JUAREZ GÓMEZ Y/O ALFONZO JUAREZ GÓMEZ Y DE LA SEÑORA ANTONIA DE LOS SANTOS RAMÍREZ Y/O ANTONIA DE LOS SANTOS Y/O MARIA ANTONIA DE LOS SANTOS RAMÍREZ Y/O ANTONIA DE LOS SANTOS JUAREZ, originarios y vecinos que fueron de SAN GABRIEL CHILCAC, PUEBLA, a efecto comparezcan a deducir derechos término de diez días debiendo establecer argumentos documentos que justifiquen derechos y propongan albaacea definitiva, juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO **expediente número 600/2021**, promueve albaacea provisional GLORIA JUAREZ DE LOS SANTOS, copias, anexo y auto de admisorio, disposición, Secretaría del Juzgado. Tehuacán, Puebla a treinta y uno de Mayo del año Dos Mil Veintiuno. DILIGENCIARIO DEL JUZGADO DE LO FAMILIAR DE TEHUACÁN, PUEBLA. LIC. GONZALO ANTONIO HERNANDEZ CASTRO.

## EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA. Por disposición del Juez de lo Familiar de Huejotzingo, Puebla, auto de fecha veintuno de mayo de dos mil veintiuno, **expediente 700/2021**, se emplaza a todos aquellos personas se crean con derecho, intervenir en el presente JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por MARISOL PEREA JUAREZ, en el apartado de fecha de nacimiento "DIECINUEVE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS" y en el apartado de lugar de nacimiento "SAN FELIPE TEOTLALZINGO, PUEBLA", en contra del Registro del Estado Civil de las Personas de San Felipe Teotlaltzingo Puebla, y todas aquellas personas que se crean con derecho, a contradecir albaacea, producir contestación, en término de tres días, siguientes a la última publicación, aperiçobidos que de no hacerlo se tendrá por conforme con la demanda presentada y las subsiguientes notificaciones, aun las de carácter personal se harán por lista en los estrados de este juzgado, así mismo se continuara con el procedimiento, copia de demanda, documentos anexados y auto admisorio en secretaria actuante. Huejotzingo, Puebla, a los veintún días del mes de junio de dos mil veintiuno. DILIGENCIARIA PAR. LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, SAN PEDRO CHOLULLA, PUE. DILIGENCIARIA CIVIL. Se convoca a todos los que tengan interés de contradecir la demanda. Disposición Juez Municipal de San Pedro Cholulla, Puebla, **Expediente número 23/2021**, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve Elvia Leonor Sánchez Balbuena, contra el Juez del Registro Civil de las personas de Huehuetlan el Chico, Puebla, debiendo como datos correctos en el apartado de Prestaciones para decir nombre correcto: ELVIA LEONOR SANCHEZ BALBUENA, fecha de nacimiento VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO, y como lugar de nacimiento HUEHUETLAN EL CHICO, PUEBLA. Se emplaza a todo interesado en contradecir la demanda para que dentro del término de tres días contesten la misma, aperiçobidos que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo continuándose con el procedimiento, dejándose copia del traslado en secretaria de este juzgado Municipal. **San Pedro Cholulla, Puebla a veintuno de junio de dos mil veintiuno.** El Diligenciario Civil **Abogado Marco Polo Vélez Romero**

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA. PUE. DISPOSICIÓN JUEZ SEXTO DE LO FAMILIAR CIUDAD DE PUEBLA, **EXPEDIENTE 548/2021**, JUICIO RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, MAXIMINA MEDINA VALENCIA CONTRA JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TRINIDAD TEPANGO, ATLIXCO, PUEBLA, Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO NOMBRE A CORRER: MALIMINA MEDINA VALENCIA, NOMBRE CORRECTO: MAXIMINA MEDINA VALENCIA, AUTO DE FECHA DIECISEIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, CÓRRASE TRASLADO A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADICIR DEMANDA PLANTEADA, MEDIANTE TRES EDICTOS CONSECUTIVOS, PARA QUE DENTRO DEL PLAZO IMPROPRORROGABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN, SE PRESENTEN ANTE LA AUTORIDAD A CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA, APERIÇOBIDAS QUE DE NO HACERLO SERÁN SEÑALADOS DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALZATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. CIUDAD JUDICIAL PUEBLA A DIECISEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO. EL DILIGENCIARIO PAR LIC. JOSÉ LUIS CARRETERO MIHALTECATL.

## EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA. Por disposición del Juez de lo Familiar de Huejotzingo, Puebla, auto de fecha veintuno de mayo de dos mil veintiuno, **expediente 700/2021**, se emplaza a todos aquellos personas se crean con derecho, intervenir en el presente JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por MARISOL PEREA JUAREZ, en el apartado de fecha de nacimiento "DIECINUEVE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS" y en el apartado de lugar de nacimiento "SAN FELIPE TEOTLALZINGO, PUEBLA", en contra del Registro del Estado Civil de las Personas de San Felipe Teotlaltzingo Puebla, y todas aquellas personas que se crean con derecho, a contradecir albaacea, producir contestación, en término de tres días, siguientes a la última publicación, aperiçobidos que de no hacerlo se tendrá por conforme con la demanda presentada y las subsiguientes notificaciones, aun las de carácter personal se harán por lista en los estrados de este juzgado, así mismo se continuara con el procedimiento, copia de demanda, documentos anexados y auto admisorio en secretaria actuante. Huejotzingo, Puebla, a los veintún días del mes de junio de dos mil veintiuno. DILIGENCIARIA NON. LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, SAN PEDRO CHOLULLA, PUE. DILIGENCIARIA CIVIL. Se convoca a todos los que tengan interés de contradecir la demanda. Disposición Juez Municipal de San Pedro Cholulla, Puebla, **Expediente número 23/2021**, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve Elvia Leonor Sánchez Balbuena, contra el Juez del Registro Civil de las personas de Huehuetlan el Chico, Puebla, debiendo como datos correctos en el apartado de Prestaciones para decir nombre correcto: PETRA MARGARITA SANCHEZ BALBUENA, fecha de nacimiento QUINCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES, y como lugar de nacimiento HUEHUETLAN EL CHICO, PUEBLA. Se emplaza a todo interesado en contradecir la demanda para que dentro del término de tres días contesten la misma, aperiçobidos que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo continuándose con el procedimiento, dejándose copia del traslado en secretaria de este juzgado Municipal. **San Pedro Cholulla, Puebla a veintuno de junio de dos mil veintiuno.** El Diligenciario Civil **Abogado Marco Polo Vélez Romero**

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO FAMILIAR TEPEACA, PUE. DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL TEPEACA, PUEBLA. EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, CONVÓCASE PERSONAS CREÁNSE DERECHOS SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA FINADA GUILLERMINA LÓPEZ DOMÍNGUEZ Y/O MARIA GUILLERMINA GARCÍA DOMÍNGUEZ Y/O MARIA GUILLERMINA GARCÍA DOMÍNGUEZ Y/O MA. GUILLERMINA LÓPEZ, FUE VECINA DEL MUNICIPIO ACATZINGO, PUEBLA, PERTENECIENTE A ESTA JURISDICCION, PRESENTARSE JUZGADO CIVIL EN FUNCIONES DE JUZGADO DE LO FAMILIAR, DISTRITO JUDICIAL TEPEACA, PUEBLA, DEDUCIR DERECHOS DENTRO TÉRMINO DIEZ DÍAS SIGUIENTES A PARTIR DE ESTA PUBLICACION **EXPEDIENTE 791/2016**, QUEDA A SU DISPOSICIÓN SECRETARÍA NON JUZGADO: COPIA DENUNCIA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO. TEPEACA, PUEBLA, JUNIO 4 DE 2021 LA DILIGENCIARIA NON. LICENCIADA MARÍA DE LOURDES MORALES FLORES PARA SU PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ EN EL PERÍODO "INTOLERANCIA" QUE SE PUBLICA EN LA CIUDAD DE PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO UNICO DEL PROVEÍDO DE VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, QUE ASÍ LO ORDENA.

## EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA. Juzgado Civil Municipal Materia Civil Tehuacán, Puebla, promueve BERTHA VILLEGAS JIMENEZ por su propio derecho JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO POR ENMIENDA, **expediente 396/2021**. Para efectos de rectificar el nombre BERTA GRACIELA VILLEGAS siendo correcto BERTHA VILLEGAS JIMENEZ, así como se rectifique fecha de nacimiento 3 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, siendo correcto 3 DE JULIO DE 1945, así mismo rectificar lugar de nacimiento ya que se omitió ascense el lugar de nacimiento siendo lo correcto LA LIBERTAD, PUEBLA. Se emplaza a quienes se crean con derecho para contradecir demanda planteada, mediante tres días manifiesten lo que a su derecho corresponda, actuaciones en Secretaría de Juzgado para que se impongan de ellas, manifestando lo que a su interés convenga dentro de igual término y aporten los datos o documentos que crean convenientes, bajo apercibimiento de no hacerlo dentro del lapso, se les tendrá por perdidos sus derechos y sus notificaciones aun de carácter personal se realizaran por medio de lista que se fijen en los estrados de este Juzgado. Tehuacán, Puebla, quince de junio del dos mil veintiuno. EL DILIGENCIARIO LIC. JUAN DE DIOS ESCAMILLA MARTINEZ.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, TEHUACÁN, PUE. POR DISPOSICIÓN JUEZ DE LO FAMILIAR, DE TEHUACÁN, PUEBLA, AUTO DE FECHA ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE, **expediente 203/2020**, se emplaza a todas aquellas personas se crean con derecho, intervenir en el presente JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por SILVINA JUAREZ ROMERO, a fin de assentar en el apartado de nombre "SILVINA JUAREZ ROMERO", en el apartado de nombre del padre "FAUSTINO JUAREZ VICARIO", en el apartado de nombre de la madre "MARGARITA ROMERO MARTINEZ", en el apartado de fecha de nacimiento "DICE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES" y en el apartado de lugar de nacimiento "SAN FELIPE TEOTLALZINGO, PUEBLA", en contra del Registro del Estado Civil de las Personas de San Felipe Teotlaltzingo Puebla, y todas aquellas personas que se crean con derecho, a contradecir demanda, producir contestación, en término de tres días, siguientes a la última publicación, aperiçobidos que de no hacerlo se tendrá por conforme con la demanda presentada y las subsiguientes notificaciones, aun las de carácter personal se harán por lista en los estrados de este juzgado, así mismo se continuara con el procedimiento, copia de demanda, documentos anexados y auto admisorio en secretaria actuante. Huejotzingo, Puebla, a los quince días del mes de junio de dos mil veintiuno. DILIGENCIARIA NON. LIC. GONZALO ANTONIO HERNÁNDEZ CASTRO

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE. Disposición Juez Primero de lo familiar Puebla Capital, ordena convocar mediante auto de fecha Ocho de Junio del año Dos Mil Veintiuno, a quien se crea con derecho a herencia a bienes de RUBÉN DARIÓ SANCHEZ CERÓN Y/O RUBÉN DARIÓ SANCHEZ ZERÓN, mediante un edicto, a fin comparezcan deducir sus derechos dentro del término Diez días que se contaran a partir del día siguiente de la fecha de la publicación, y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albaacea definitivo. Juicio Suceosorio Intestamentario, Promovido por JUAN MANUEL SÁNCHEZ LÓPEZ Y OTROS. **Expediente 737/2021**, quedando el traslado a su disposición en la secretaria del Juzgado. LA DILIGENCIARIA NON LIC. EDILBURGUA CUERVO MARTINEZ

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y LO FAMILIAR TEPEACA, PUE. EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO 2021, CONVÓCASE PERSONAS CREÁNSE DERECHOS SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, DENUNCIADA POR JUAN VARELA REYES, A BIENES DE FLAVIO VARELA CASTAÑEDA Y/O JOSÉ FLAVIO VARELA CASTAÑEDA Y MÓNICA REYES MORENO Y/O CELESTINA REYES MORENO, FUERON VECINOS DE SAN AGUSTÍN TLAXACO, ACAJETE, PUEBLA, DE ESTA JURISDICCION, PRESENTARSE JUZGADO CIVIL, EN FUNCIONES DE JUZGADO DE LO FAMILIAR DE TEPEACA, PUEBLA, DEDUCIR DERECHOS DENTRO TÉRMINO DE DIEZ DÍAS, QUE SE CONTARA A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN. **EXPEDIENTE 199/2021**, QUEDA A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA CIVIL JUZGADO: COPIA DENUNCIA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO. TEPEACA, PUEBLA, A DIEZ DE JUNIO DEL 2021. LA DILIGENCIARIA MARÍA DE LOURDES MORALES FLORES.

## EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, TEHUACÁN, PUEBLA. Por disposición, Juez de lo Familiar de Tehuacán, Puebla, auto de fecha nueve de junio de dos mil veintiuno, SE CONVÓCA A QUIENES SE CREAM CON DERECHO A LA HERENCIA LEGÍTIMA; A BIENES DE ANTONINO REYES DE LA CRUZ, A EFECTO COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS, TÉRMINO DE DIEZ DÍAS, DEBIENDO ESTABLECER ARGUMENTOS, DOCUMENTOS QUE JUSTIFIQUEN DERECHOS Y PROPONGAN ALBACEA DEFINITIVO, **EXPEDIENTE NUMERO 736/2021**, PROMUEVE ALBACEA PROVISIONAL MARCELINA TRUJILLO ROLDAN Y/O MARCELINA TRUJILLO DE REYES, COPIAS ANEXOS Y AUTO ADMISORIO A DISPOSICION SECRETARIA DEL JUZGADO. Tehuacán, Puebla, a veintuno de junio del año dos mil veintiuno. DILIGENCIARIA DEL JUZGADO DE LO FAMILIAR DE TEHUACÁN, PUEBLA. LIC. GONZALO ANTONIO HERNANDEZ CASTRO.

## EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO SEXUNDRO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Segundo Familiar, **Expediente 1883/2019**, Juicio DIVORCIO INCAUSADO promovido por ADÁN HERRERA CRUZ, emplácese a ZULMKE ESPINOZA SANTIAGO a efecto de que en término de DIEZ DÍAS, contados a partir del día siguiente a la última publicación, produzca contestación a la demanda de divorcio instaurada en su contra, en la que además deberá expresar su conformidad con el convenio, o bien, realizar su contrapropuesta, aperiçobidos de no hacerlo, se tendrá como aceptado el convenio y se procederá a dictar la resolución que decreta la disolución del vínculo matrimonial, dejando a salvo el derecho de las partes para que lo hagan valer en la vía incidental, exclusivamente en lo que concierne al convenio. Puebla, Pue, junio 15 de 2021. Diligenciario. LIC. ROBERTO ROJAS GOMEZ.

# Amor es amor, 4 libros para vivir con orgullo

La voz de una comunidad a través de historias, ensayos y poemas, en el mes más colorido del año.

## Redacción

Distintas lecturas a lo largo del tiempo han sido una invitación para miles de jóvenes a reconocer su verdadera identidad. Los libros representan una alternativa al odio y a la discriminación, convirtiéndose en una ruta de aceptación y en estandarte del movimiento de la comunidad LGBTTTIQ+.

Los escritos también sirve de aliados para esparcir un claro mensaje de humanidad: "amor es amor". En **El significado de perder** (Destino), Jaye Robin Brown narra la historia de Jess, la joven protagonista de esta historia y que encontrará el amor en Vivi, una chica que sabe la tabla de salvación a la que Jess se aferrará tras la muerte de su padre.

Vivi quien se había convertido en fuente de inspiración para Jess muere de manera repentina "Mi vida se divide en dos: antes y después de ella".

En esta increíble y dolorosa historia, el pasado y el presente se entretrejan para mostrarnos cómo podemos volver a sentirnos completos cuando hemos perdido lo que creamos más importante.

Héctor Domínguez Rivalcaba, presenta como argumento central en su libro **Latinoamérica Queer** (Ariel), que los estudios *queer* latinoamericanos han

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, SAN PEDRO CHOLULLA, PUE. DILIGENCIARIA CIVIL. Se convoca a todos los que tengan interés de contradecir la demanda. Disposición Juez Municipal de San Pedro Cholulla, Puebla, **Expediente número 181/2021**, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve Elvia Leonor Sánchez Balbuena, contra el Juez del Registro Civil de las Personas de Tlaltenango, Puebla, debiendo como datos correctos en el apartado de ELVIA VELEZ MONJE con fecha de nacimiento **VEINTE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO**, lugar de nacimiento **TLALTENANGO, PUEBLA**, se emplaza a todo interesado en contradecir la demanda para que dentro del término de tres días conteste la misma, aperiçobidos que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo continuándose con el procedimiento, dejándose copia de traslado en secretaria de este Juzgado Municipal. **San Pedro Cholulla, Puebla a 23 de junio del 2021.** C. Diligenciario Civil **Marco Polo Vélez Romero**

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, PUEBLA, PUE. POR AUTO DE DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE CONVÓCA A TODOS LOS QUE SE CREAM CON DERECHO A LA HERENCIA LEGÍTIMA, DEL **EXPEDIENTE 902/2021**, DEL JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR ATAUFLÓ HONDALL MUÑOZ, PROMOVIDO POR AIDA RUEDA REYES ASÍ COMO SUS HIJOS RODRIGO, FRANCISCO RAMÓN, ATAUFLÓ TODO DE APELLIDOS HONDALL RUEDA, AFÍN A QUE QUIENES SE CREAM CON DERECHO COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS, QUE SE CONTARÁN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN Y CON CURSAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO, TRASLADOS QUE ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA **PUEBLA PUEBLA A NUEVE DE JUNIO DE 2021.** C. DILIGENCIARIO PAR LIC. JOSÉ LUIS CARRETERO MIHALTECATL.



# Triunfa preparatoria Alfonso Calderón en Universiada del Conocimiento BUAP

En la competencia participaron las 14 unidades académicas del nivel medio superior de la Institución, el rector Alfonso Esparza Ortiz, encabezó la premiación y felicitó a los competidores por su alto desempeño académico.

## Fotos Cortesía

Trabajo en equipo, responsabilidad y aprendizaje fueron las claves del triunfo por segundo año consecutivo de la Preparatoria Alfonso Calderón Moreno en la Universiada del Conocimiento BUAP 2021, en la cual participaron más de mil estudiantes de los 14 planteles del nivel medio superior de la Institución, quienes demostraron sus conocimientos en Matemáticas, Arte, Filosofía, Física, Historia y Química, además en identidad universitaria y cultura general.

El rector Alfonso Esparza Ortiz, quien encabezó la premiación de las primeras cuatro escuelas ganadoras, felicitó a los competidores por su alto desempeño académico: "Esta competencia tiene como objetivo fomentar el interés por la investigación, la colaboración y el trabajo en equipo, así como propiciar que los jóvenes aprendan a gestionar su propio conocimiento, lo cual les brinda una importante ventaja competitiva para su ingreso al nivel superior".

Entre aplausos, euforia y porras de los ganadores, el rector de la BUAP externó su satisfacción por el trabajo de los estudiantes y agradeció a los profesores el



acompañamiento que les brindaron durante la competencia.

"Queda claro que aprender y adquirir conocimiento en diversos campos conduce a la superación personal y es motivo de convivencia y disfrute. Nos sentimos muy complacidos de ver el entusiasmo y la excelente formación

de los alumnos de nuestras preparatorias, por lo cual estamos muy orgullosos de nuestro sistema de educación media superior", expresó.

Con una calificación de 90 puntos, la Preparatoria Alfonso Calderón Moreno se ubicó en el primer lugar de la Universiada

del Conocimiento BUAP 2021, seguida del Complejo Regional Mixteca, con 80 puntos. En tercer lugar, el Complejo Regional Centro, con 50 puntos; y en cuarto la Preparatoria Benito Juárez García, con 40 puntos.

Debido a la pandemia por Covid-19, la selección de los equipos se llevó a cabo a la distancia, a través de diferentes plataformas. En la siguiente etapa compitieron de manera presencial con todas las medidas sanitarias recomendadas.

Los planteles del nivel medio superior de la BUAP se enfrentaron en una primera ronda eliminatoria de siete encuentros, en la cual la Preparatoria Benito Juárez García obtuvo el pase directo a semifinales por ser el puntaje más alto. Los otros seis contendientes pasaron a la siguiente ronda, con la Prepa Calderón y los Complejos Regional Mixteca y Regional Centro liderando los puntajes.

Durante la semifinal, la Preparatoria Calderón y el Complejo Regional Mixteca obtuvieron su pase a la ronda final, con 90 y 60 puntos, respectivamente, enfrentándose en una reñida competencia transmitida por primera vez desde las instalaciones de canal 18.1 de TV BUAP, en el Complejo Cultural Universitario.

## EL DATO

Con una calificación de 90 puntos, la preparatoria se ubicó en el primer lugar de la Universiada del Conocimiento BUAP 2021, seguida del Complejo Regional Mixteca, con 80 puntos. En tercer lugar, el Complejo Regional Centro, con 50 puntos; y en cuarto la Preparatoria Benito Juárez García, con 40 puntos.

# EDUCACIÓN

## Urge cambiar el panorama de género en el campo de la ciencia y tecnología

Durante la sesión "La mujer tecnóloga y científica, su participación en alta dirección: caso Pfizer y Universidades del Sistema Universitario Jesuita lamentaron que, se mantenga la persistencia del estereotipo que las mujeres desde niñas son educadas para adoptar roles relacionados con el cuidado y el espacio doméstico.

José Antonio Machado  
Foto Agencia Enfoque

Urge cambiar el panorama de género en las universidades para lograr el empoderamiento de las mujeres en el campo de la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas con la meta de vencer a ese menos 10 por ciento de la matrícula femenina.

Durante la sesión "La mujer tecnóloga y científica, su participación en alta dirección: caso Pfizer y Universidades del Sistema Universitario Jesuita", catedráticas y exalumnas de la Ibero y del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (Iteso), se conoció que la norma de género señala a las mujeres que deben ser abnegadas y sumisas. En contraparte las mujeres triunfadoras son egoístas y desobedientes de la familia.

Bajo ese panorama, la catedrática de asignatura en el Departamento de Ciencias e Ingenierías de la Universidad Iberoamericana Puebla, María José Rivas Arreola, subrayó que el fac-

tor económico también frena la participación profesional de las mujeres de cualquier edad en los estudios.

"Las familias deciden invertir en la educación de los hijos varones, pues ellos están llamados a convertirse en proveedores; mientras que ellas deberán ocuparse de las labores de maternidad".

Rivas Arreola priorizó que ahora el reto es que todas las personas —mujeres y hombres—, cuenten con la posibilidad real de convertirse en lo que desean ser a mediano y a largo plazo en la vida social.

Ante esa perspectiva, Ana Teresa Rodríguez Martínez, líder digital para el Clúster Andino, Centroamérica y el Caribe de Pfizer, puntualizó que la presencia de las mujeres en carreras de áreas de tecnología es de tres por ciento, en ciencias naturales de cinco puntos porcentuales y en ingenierías de un ocho por ciento.

Lamentó que, en esta supuesta época moderna, libre de prejuicios, se mantenga la persistencia del estereotipo de que las



### A DETALLE

De manera unánime, coincidieron, que la ciencia y tecnología se han visto opacadas por las oportunidades de éxito y reconocimiento inmediatos que proliferan en las redes sociales.

chicas no pueden desarrollar sus potenciales en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas porque desde niñas son educadas para adoptar roles de desarrollo relacionados con el cuidado y el espacio doméstico.

"Mis superiores me han dicho: 'Ana, no por ser mujer no puedes hacerlo'. Tenemos que colaborar



todos y hacer disponible el acceso a personas que te inspiren".

La investigadora del Departamento de Procesos Técnicos e Industriales en el ITESO, Clara Patricia Ríos Ibarra, subrayó que las dinámicas de género operan de una forma varonil porque las actividades profesionales son masculinizadas o feminizadas, aspecto que deberá olvidarse para lograr el desarrollo armonizado del género femenino.

"Las oportunidades deben estar al alcance de todas las personas para que se pueda decidir sobre la profesión que se desea; mi trayectoria de vida me inculcó no sentirme víctima de un estereotipo, sino mantener la atención abierta a la crítica constructiva y a las oportunidades, en el ámbito profesional, las oportunidades deben ser entregadas con base en el desempeño y los principios éticos del profesionista".

En contexto la coordinadora del Área de Compras y Abastecimiento en Desarrollos y Acabados en Poliuretano León, María Eugenia Mena Navarro, priorizó que la importancia de los posgrados para dar el plus agregado al ejercicio profesional.

"El fortalecimiento de la academia a través de la divulgación

científica y el trabajo con patentes debe ser el catalizador de redes de trabajo; de manera global, la ciencia y la tecnología se han visto opacadas por las oportunidades de éxito y el reconocimiento inmediatos que proliferan en las redes sociales, aunado a ello, la complejidad de estas disciplinas se presenta como una misión imposible para las mujeres, especialmente cuando entran en conflicto con el mandato social de procreación".

De manera unánime, coincidieron, que la ciencia y la tecnología se han visto opacadas por las oportunidades de éxito y el reconocimiento inmediatos que proliferan en las redes sociales. Aunado a ello, la complejidad de estas disciplinas se presenta como una misión imposible para las mujeres, especialmente cuando entran en conflicto con el mandato social de procreación.

Además de difundir los logros profesionales de las tecnólogas y científicas, el Premio Ada Byron rescata las historias de vida de sus participantes y promotoras. Las panelistas recordaron los estímulos recibidos por padres, madres, profesores y compañeros de trabajo para crecer dentro de un mundo masculinizado.



# EDUCACIÓN



## SEP federal y la mudanza que después de 30 meses no llega

Los altos costos que representa la descentralización complican el traslado de la dependencia federal a Puebla, sin embargo el gobierno estatal aún confía en que pueda instalarse en Ciudad Modelo.

Jorge Castillo  
Fotos Agencia Enfoque / Twitter

La descentralización de la Secretaría de Educación Pública (SEP) se realizará de manera gradual y ordenada, desde Puebla y con la participación de los poblanos, afirmó en diciembre de 2018, el entonces titular Esteban Moctezuma Barragán, quien estimó que el proceso concluiría entre 2020 y 2021.

A dos años y medio del inicio del sexenio de Andrés Manuel López Obrador y de esas declaraciones, aún está lejos de cumplirse la promesa de la descentralización de la Secretaría de Educación Pública federal, en su traslado al estado de Puebla, como se afirmó hace 30 meses.

Hasta el momento, ni siquiera ha habido un comunicado sobre los avances del movimiento, luego de que no se ha aprobado algún lugar en la entidad poblana para recibir a una de las dependencias más importantes y gruesas del gobierno federal.

Aunque esta misma semana el gobierno estatal informó que se estudia la posibilidad de que se instale en San José Chiapa, como un intento más para detonar Ciudad Modelo.

### Los intentos de mudanza

Previamente se habría dicho que a mediados de 2019 se tendría el proyecto, para posteriormente ver lo del presupuesto, a fin de avanzar en la descentralización. Pero llegó la pandemia de covid-19.



### REUNIÓN EN CASA AGUAYO

En enero de este 2021, mediante un comunicado, la Dirección de Comunicación Social y Agenda Digital, se informó que el gobernador Miguel Barbosa Huerta se reunió en Casa Aguayo, con el titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la SEP federal, Oscar Flores. En el encuentro abordaron detalles relacionados al traslado de la dependencia a Puebla, la cual podría ubicarse en el polígono de Ciudad Modelo, previa licitación. A cinco meses de distancia, aún no hay licitación, ni planes en firme, no comunicados oficiales de la mudanza de la SEP a Puebla, fuentes extraoficiales, señalaron que por lo costoso y ante la crisis del covid-19, estaría por caerse el proyecto.

De acuerdo con distintas solitudes de transparencia, la austeridad, la pandemia y la falta de edificios, son los principales impedimentos para el cambio.

Con dicho tiempo de distancia, no se sabe oficialmente donde se instalará la SEP en el estado o si el proyecto sigue en pie.

Se han manejado cuatro opciones, como el Centro Integral de Servicios en Angépolis; terrenos aledaños a la Universidad Tecnológica (UTP); Ciudad Modelo en San José Chiapa; y Huejotzingo.

En 2020 hubo reuniones entre los gobiernos federal y estatal, aunque en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 no apareció la descentralización.

El argumento de Moctezuma Barragán fue que no se tenía una propuesta estable, pero cuando se tuviera se haría solicitud formal, la que hasta la fecha no se ha concretado.

En septiembre de 2020, el gobernador Miguel Barbosa Huerta, afirmó que para entonces no había ningún avance en la descentralización, ni para ese momento existían terrenos ni el gobierno estaba en busca terrenos o edificios para prestarlos o cederlos a la dependencia federal.

"Todo deberá empezar, habrá logísticas desde la federación, pero no estamos enterados de algún avance", señaló.

# MUNICIPIOS

PAVIMENTACIÓN Y TECHADO EN ESCUELA PRIMARIA

## En Tepeaca inauguran obras en la localidad de Hueyapan

Lizbeth Mondragón Bouret

Beneficiando a los habitantes de la junta auxiliar de San Bartolomé Hueyapan, perteneciente al municipio de Tepeaca, el ayuntamiento a cargo del edil interino, Francisco Luis Báez Sánchez llevó a cabo la entrega de una obra de adoquinado y una más, con la edificación del techado de la plaza cívica de la escuela Primaria Valentín Gómez Farias.

Ante la presencia del diputado local electo, Sergio Salomón Céspedes Peregrina; regidores, autoridades auxiliares y vecinos de la localidad de San Bartolomé Hueyapan, el edil interino inauguró la pavimentación con concreto hidráulico de la calle 16 de septiembre, siendo una de las principales demandas de la población al ser uno de los principales accesos al lugar.

Posteriormente, las autoridades municipales inauguraron el

techado de la plaza cívica de la escuela Primaria "Valentín Gómez Farias", obra que beneficiará directamente a 300 alumnos en el próximo ciclo escolar, una vez que las autoridades correspondientes autoricen las clases presenciales.

En tanto, el presidente del Comité de Padres de Familia y el edil auxiliar, Ariel Castillo Juárez y David Díaz Aparicio, respectivamente, coincidieron en reconocer el trabajo y la



suma de esfuerzos sociedad y gobierno, ya que pese a la contingencia sanitaria por el Covid-19 se lograron ejecutar ambas obras en beneficio de toda la población.

Mientras que, el edil interino, Báez Sánchez destacó que la administración 2018-2021 está cerrando y entregando los compromisos pendientes, esto gracias a que se han aplicado los recursos económicos de manera equitativa y transparente en todas las comunidades; por lo que, reconoció al hoy diputado local electo, Céspedes Peregrina por su trabajo al frente de la comuna.

Finalmente y acompañado por su esposa, la titular del DIF Municipal, Gaby Bonilla Parada, Sergio Salomón Céspedes agradeció a las autoridades locales, comités de obra y padres de familia que hayan confiado en su proyecto, "el trabajo se ve reflejado en cada una de las comunidades del municipio, cuando vemos una sociedad organizada, participa, dispuesta a cooperar sin estirar la mano y pidiendo las cosas, y vemos que está dispuesta a trabajar, es cuando tenemos el doble compromiso de sumarnos a proyectos de beneficio social y contribuir al progreso y desarrollo de Tepeaca".

EDIL DE CUETZALAN ENTREGA EDIFICACIÓN DE PARADERO

## Garantizar la seguridad de la ciudadanía: Calixto

Lizbeth Mondragón Bouret

Beneficiando a ciudadanos no solo del municipio de Cuetzalan, sino de toda la región, el pre-

sidente municipal, Gerson Calixto Dattoli llevó a cabo la entrega de la edificación del paradero para el transporte público fuera del Hospital General de dicha demarcación y cuya petición, era

una de las principales demandas de la población.

Al respecto, el primer regidor de la comuna, Calixto Dattoli informó que tras la petición de la ciudadanía y del personal del



Hospital General de Cuetzalan, quienes solicitaban un paradero para abordar las unidades de transporte público, con el respaldo del cuerpo edilicio, se aprobó esta obra que brindará mayor seguridad.

"Con estas acciones, nuestro gobierno municipal busca brindar mayor seguridad a la ciudadanía que hace uso del transporte público; además, este paradero cuenta con las condiciones adecuadas para que los usuarios puedan ascender y descender de las unidades. El paradero cuenta con un techado, además de que se construyó una rampa para facilitar el acceso a las personas con alguna discapacidad.

"Las obras públicas contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021 se es-

tán cumpliendo de manera cabal por parte de esta administración y que continuaremos ejecutando para el próximo periodo de gobierno a fin de atender cada una de las demandas que por décadas fueron ignoradas por otras administraciones. El objetivo de este ayuntamiento es ejecutar acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las familias cuetzaltecas", finalizó.



# MUNICIPIOS

## Entrega Lupita Daniel rehabilitación de la Parroquia de San Juan Bautista

Con una inversión de un millón 230 mil 760 pesos, la presidenta municipal de Cuautlancingo, Lupita Daniel Hernández, inauguró los trabajos de rehabilitación de la Parroquia de San Juan Bautista, los cuales consistieron en la iluminación ornamental y la aplicación de pintura en la parte exterior de la misma, así como en la herrería.

Daniel Hernández, consideró esta obra necesaria, en vísperas de la festividad al Santo Patrono y el Templo de San Juan Bautista es una joya arquitectónica que debe conservarse, "este lugar es de una belleza única en el estado de Puebla, data del siglo XVI, su arquitectura es barroco tipo colonial.

Con una imagen imponente, Lupita Daniel, llevó a cabo el encendido oficial de la parroquia y reiteró que la consolidación de esta remodelación fue gracias al trabajo coordinado con las autoridades eclesiásticas, fiscales y mayordomos a quienes les agradeció su paciencia y su confianza.

También estuvo presente, el párroco Mario Flores Pérez, quien agradeció el apoyo al Ayuntamiento Municipal, por el recurso económico para llevar a cabo el embellecimiento del templo.

En dichos trabajos se llevó a cabo la colocación de luminarias



en la cúpula, en el pasillo central, en los cuatro pórticos, así como en las torres y el pasillo principal, además de la colocación de pintura color ocre y blanco, así como en la herrería.

Daniel Hernández, resaltó que Cuautlancingo es un municipio de usos y costumbres, pero exhortó a la población a no bajar la guardia y continuar con las recomendaciones sanitarias como el uso correcto del cubrebocas, la aplicación de gel antibacterial y usar el arco desinfectante que se encuentra en la entrada principal de la parroquia.

Daniel Hernández, anunció que en próximos días se llevará a cabo la rehabilitación del parque del municipio, un trabajo complementario, como parte de los que realizó este Gobierno In-

cluyente el pasado mes de marzo, con la inauguración el mejoramiento de la imagen urbana del primer cuadro del municipio, en el que destacaron las calles Francisco I Madero, 5 de Mayo, Palacio Municipal, 2 de Abril, así como la calle San Lorenzo.

Recordó que se realizaron los trabajos de reencarpentación con concreto hidráulico estampado, las rehabilitaciones de las líneas de agua potable y drenaje sanitario, la construcción y aplicación de pintura en banquetas y guarniciones, la colocación de boyas y rejillas, la instalación de 14 luminarias tipo led, así como la rehabilitación de herrería, la pinta y remodelación de fachadas, así como la colocación de letras de aluminio en los comercios.



## En Amozoc continúan operando servicios públicos municipales

Lizbeth Mondragón Bouret

Con la finalidad de garantizar los servicios públicos a los habitantes del municipio de Amozoc, el ayuntamiento a cargo de Mario de la Rosa Romero continúa con el mantenimiento, reparación y cambio de luminarias en la cabecera municipal, como en las localidades e inspectorías de dicha demarcación.

Al respecto, el titular del departamento de Alumbrado Público, Miguel Sánchez Pérez dio a conocer que, por indicaciones del alcalde, se siguen atendiendo de manera pronta y eficaz los reportes, demandas y necesidades de la ciudadanía en este servicio.

"A través de este departamento, el ayuntamiento llevó a cabo la reparación y colocación de lámparas nuevas LED en las colonias de San Matías Buena-

vista, San Antonio, San Juan Chachapa, Casa Blanca, Santa Lucía, La Sagrada Familia, Vallartito y Ampliación Vallartito, entre otros", precisó.

A su vez, dio a conocer que el departamento de Alumbrado Público situado al interior del ayuntamiento recibe las solicitudes de reparación de lámparas de lunes a viernes en un horario de nueve a 17 horas, en donde personal a su cargo atiende y da seguimiento a los reportes.

Por último, destacó que, con apoyo de Seguridad Pública, se han instalado cámaras vecinales en todo el municipio "el objetivo es brindar la asistencia pronta a la ciudadanía en caso de algún ilícito o reporte; estas alarmas vecinas fueron colocadas en la Ampliación Concepción Capulac, Ecatepec, Las Ánimas, El Arenal, Chachapa, Zaragoza, Jardines de Chachapa y Linda Vista".

## Aprueba cabildo sanciones en tianguis de San Martín

El gobierno municipal de San Martín Texmelucan informa a la ciudadanía que, en Sesión Extraordinaria de Cabildo, se aprobó por unanimidad el dictamen presentado por regidores integrantes de la Comisión de Gobernación, Justicia y Seguridad con el que se implementarán sanciones en el tianguis.

Los detalles de dichas sanciones se harán de conocimiento público en próximos días. La finalidad es mantener el orden y la seguridad del municipio y sus ciudadanos.

Durante el orden del día, también se aprobó por unanimidad el Convenio de Colaboración pa-

ra la operación de los programas alimentarios de asistencia social para el ejercicio 2021.

Este Convenio de Colaboración lo mantendrán el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla y su homólogo del Municipio de San Martín Texmelucan.

Finalmente, se aprobó por unanimidad, el otorgamiento del mandato especial irrevocable a favor de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, para cubrir el pago de los programas de desayunos escolares en su modalidad caliente y frío.



# ESPECTÁCULOS

# ESPECTÁCULOS

## Metallica sorprende con su álbum tributo donde participan 53 artistas

La banda celebra el 30 aniversario de *The Black Album* con una versión remasterizada y con *The Metallica Blacklist*, un álbum tributo donde participarán 53 artistas de diferentes géneros y estilos.

Claudia Cisneros

La banda estadounidense de rock Metallica, ha sorprendido a sus seguidores de todo el mundo con la revolucionaria noticia de *The Metallica Blacklist* un álbum tributo donde participarán 53 artistas de diferentes géneros y estilos donde colaboran artistas como Juanes, J Balvin, Mon Laferte entre otros. Aunado a lo anterior, también celebran el 30 aniversario de su álbum homónimo, mejor conocido como *The Black Album*, el cual será remasterizado.

La sorpresa

Cuando parecía que nada más nos podía sorprender después de una pandemia, llega Metallica con una noticia de lanzamiento de dos emblemáticos materiales que saldrán a la venta el próximo 10 de septiembre: *The Black Album* y *The Metallica Blacklist*.

Recordando un poco Metallica tiene 10 álbumes de estudio editados, siendo el último *Hardwired to Self Destruct* en noviem-



bre del 2016, Metallica es un grupo distintivo en todos los sentidos, en su carrera han vendido más de 120 millones de discos, son considerados parte de los cuatro grandes del thrash metal. Su carrera ha cosechado infinidad de premios como 9 Grammys, 2 MTV, dos galardones American Music Awards, dos premios Billboard; además de pertenecer desde 2009 al Salón de la Fama de Rock y poseer una estrella en el Paseo de la Fama.

Es uno de los discos de mayor éxito comercial de todos los tiempos de Metallica, su lanzamiento en 1991 no sólo le dio a Metallica su primer álbum #1 en más de 10 países, así como cuatro semanas en esta posición en los Estados Unidos. Su serie implacable de sencillos: *Enter Sandman*, *The Unforgiven*, *Nothing Else Matters*, *Wherever I May Roam* y *Sad But True*; impulsaron el as-



censo de la banda en la radio y MTV, logrando también convertirse en una banda de estadios. La recepción del álbum por parte de la prensa fue de manera similar, construyéndose durante años, desde que el álbum se colocó en el top 10 de la encuesta nacional de críticos de Village Voice Pazz & Jop en 1991 hasta convertirse en un álbum constante en los 500 mejores álbumes de to-

dos los tiempos de Rolling Stone. El impacto y la relevancia del álbum continúan creciendo, como lo demuestra un hecho indiscutible: *The Black Album* permanece como el álbum más vendido en la historia de Nielsen Soundscan, superando en ventas a todos los lanzamientos en todos los géneros durante los últimos 30 años. Por lo anterior para conmemorar el 30 aniversario del *Black Album* (ganador del Grammy, certificado 16 veces platino), se hará un relanzamiento definitivo.

Para obtener la máxima calidad de sonido, la versión remasterizada del *Black Album* estará disponible en múltiples formatos incluidos un doble vinyl de 180 gramos, CD Standard, expansión expandida de tres CD's, formato digital y un Box Set Edición Limitada (incluye el álbum remasterizado en un vinyl doble, tres vinyles con música en vivo, 14 CD's

con demos, entrevistas, shows en vivos, seis DVD's que incluyen videos oficiales, shows en vivo, detrás de cámaras, un libro de 120 páginas, cuatro laminados, tres litografías, tres plumillas, un folder con partituras y una tarjeta de descarga.

de *The Metallica Blacklist*

Su segundo lanzamiento es el álbum tributo, *The Metallica Blacklist* que celebra la influencia perdurable de este hito musical con uno de los proyectos más ambiciosos jamás concebidos por el equipo de Metallica, esto porque más de 50 artistas sin precedentes que abarcan una gama increíblemente amplia de géneros, generaciones, culturas, continentes y más, contribuirán con una interpretación única de su corte favorito del *Black Album*.

*The Metallica Blacklist* ofrece así nuevas dimensiones del disco cuya atracción gravitacional atrajo por primera vez a Metallica al mainstream y proporciona nueva información sobre el atractivo universal y atemporal que lo

### EL DATO

El grupo tiene 10 álbumes de estudio editados: *Kill 'Em All* (1983), *Ride the Lightning* (1984), *Master of Puppets* (1986), *...And Justice for All* (1988), *Metallica* (1991), *Load* (1996), *ReLoad* (1997), *St. Anger* (2003), *Death Magnetic* (2008), *Hardwired...to Self-Destruct* (2016).

mantuvo allí, la influencia de estas 12 canciones sin duda rompió fronteras y ha impactado a fanáticos y músicos de todo tipo. Por lo que las 53 pistas de *The Metallica Blacklist* encuentran a cantautores, artistas de country, artistas de electrónica y hip hop mostrado su amor por estas canciones junto a punk rockers, artistas indie, íconos del rock, metal y más lo que incluye artistas latinoamericanos como J Balvin, Juanes, José Madero y Mon Laferte quienes, sin dejar de lado sus raíces y sus estilos, interpretarán su canción favorita del álbum de Metallica.

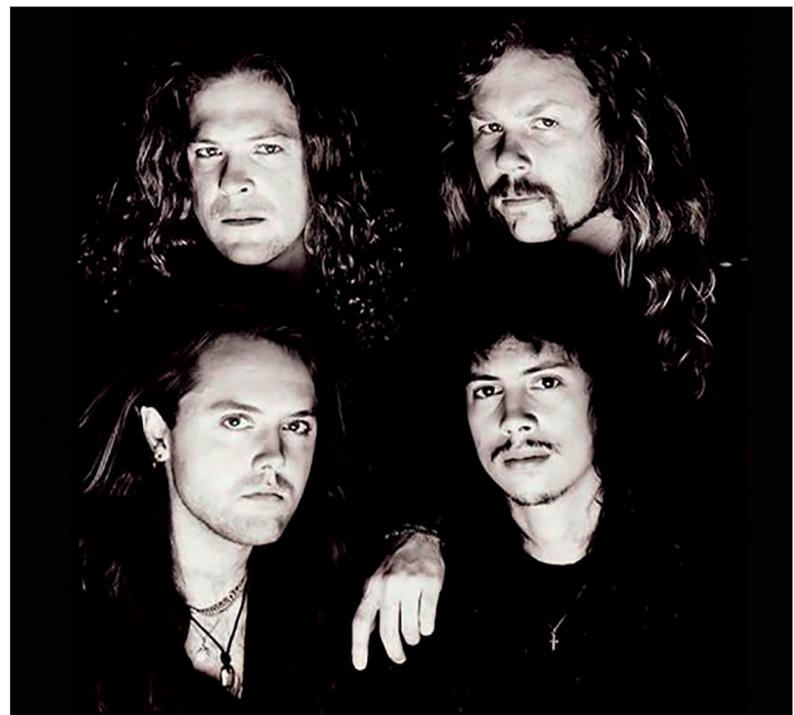
El material estará disponible digitalmente el 10 de septiembre, con formatos físicos a seguir el primero de octubre, incluidos cuatro CD y una edición limitada de siete LP en vinilo. Las personas que realicen la pre-orden recibirán la versión de *Nothing Else Matters* de Miley Cyrus junto a WATT, Elton John, Yo-Yo Ma, Robert Trujillo y Chad Smith y *Enter Sandman* a cargo de Juanes.

La parte altruista

Además de las sorpresas musicales, *The Metallica Blacklist*, todas las ganancias se dividirán equitativamente entre las organizaciones benéficas elegidas por cada artista y la Fundación All Within My Hands de Metallica, esto es, más de 50 organizaciones benéficas elegidas por los artistas que participan en el álbum.

Cabe recordar que *All Within My Hands*, fue fundada por la banda en 2017 como una forma para que toda la familia Metallica retribuía a las comunidades que han apoyado a la banda apoyando la educación de la fuerza laboral, la lucha contra el hambre y otros servicios locales críticos.

De esta manera *The Metallica Blacklist*, es un homenaje apropiado e ilimitado, que presenta a bandas que han compartido escenarios con Metallica junto a artistas que son más jóvenes que el álbum original. Es un conjunto de músicos realmente asombroso, a veces desconcertante, decenas de los cuales tienen poco o nada en común más que la pasión compartida por la música que los unió para este álbum: 1 álbum, 12 canciones, 53 artistas. Posibilidades ilimitadas. Tal como lo es la música, universal, rompiendo fronteras y uniendo corazones en notas musicales. ♡



# INSEGURIDAD

## Juez de Ajalpan es vinculado a proceso por abuso de autoridad

Derivado del desarrollo de diversas indagatorias, la Fiscalía General del Estado de Puebla obtuvo la vinculación a proceso de Amando "N" señalado de abuso de autoridad en el municipio de Ajalpan.

El 21 de febrero de 2015 un menor de edad fue puesto a disposición por elementos de la Policía Municipal, ante el imputa-

do en su carácter de Juez Calificador, por un señalamiento de posible delito de fraude.

Amando "N", impuso a la víctima una multa por alterar el orden público y por el delito de fraude, lo anterior sin observar los protocolos respectivos y violentando los derechos humanos del menor de edad y el debido proceso.

Con el aporte de datos probatorios, la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción logró que el Juzgado de Oralidad Penal determinara vincular a proceso al presunto responsable con la medida cautelar de firma periódica, además de que le impusiera el pago de una garantía económica.



SUSTRAJERON DIVERSOS OBJETOS ELECTRÓNICOS

## Roban tienda en Amalucan; abren boquetes y sustraen la mercancía

Fotos Twitter

A través de algunos boquetes, delincuentes aprovecharon la madrugada y los espacios en la tienda Elektra de Amalucan para llevarse mercancía diversa por un valor superior a los 300 mil pesos.

Los reportes policiales apuntaron que el hecho se perpetró la madrugada de este miércoles 23 de junio en la tienda ubicada en Bulevar Xonacatepec, cerca del Bulevar Las Torres.

Las versiones apuntaron que el atraco fue hecho por varios sujetos, quienes hicieron por lo menos dos boquetes alrededor de la tienda; uno en la parte trasera y en el comedor.

Una vez hechos estos orificios, los delincuentes usaron sus habilidades para romper los vidrios de los exhibidores y se llevaron todo lo que pudieron.

Al hacer el conteo de lo extraído, los trabajadores detallaron que al menos se robaron 150 teléfonos celulares, consolas de videojuegos y otros artículos de valor, cuyo total promedia los 300-350 mil pesos.

Al lugar acudieron elementos de la Policía Municipal, quienes en compañía del personal de la Fiscalía General del Estado (FGE) ya trabajan en la búsqueda de los sujetos gracias a las cámaras de videovigilancia.

UN ACCIDENTE GENERÓ EL CIERRE DE LOS CARRILES

## Comando armado asalta a 40 transportistas en el Arco Norte

Fotos Twitter

Aprovechándose de un accidente vehicular, durante la mañana de este miércoles, sujetos armados asaltaron de manera masiva a más de 40 conductores que circulaban por la autopista del Arco Norte.

De acuerdo con la información, durante la madrugada se registró un choque sobre dicha vialidad, lo que generó el cierre de los carriles para que los

servicios de emergencia llegaran al punto y auxiliaron a los heridos.

Lo anterior, provocó que los conductores de los demás vehículos tuvieran que aguardar, por lo que al menos 10 sujetos aprovecharon el freno vehicular para comenzar a asaltar a quienes se encontraban a bordo de los automotores.

Incluso, se reportó que los hampones rompieron vidrios y se llevaron dinero en efectivo y diversas pertenencias.



# DEPORTES

## PUYAZOS... CON LA PUNTA DE LA PLUMA

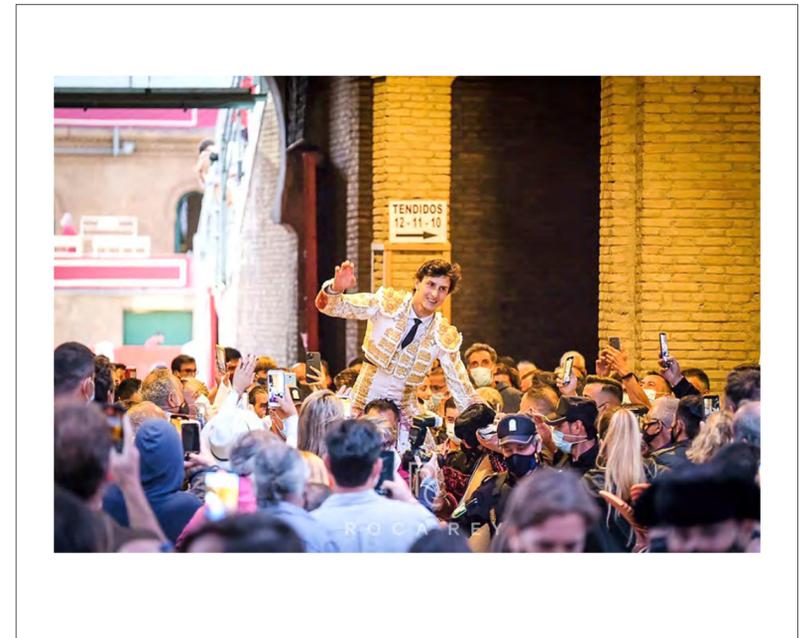
JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ BENÍTEZ

### Qué esto ya no se veía, porque, ya no se podía

Como comentario a las fotos publicadas por este escribidor; recuerdos, imágenes de aquellas tumultuosas salidas a hombros de los fanáticos aficionados; las grandes figuras aupados por la multitud, llovieron los comentarios de que estas salidas ya no se veían y como explicación argumentaron que además ya no se podía. En Granada, que no es una Plaza pueblerina, con

un cartel de figuras como Enrique Ponce y Juan Ortega lidiando un encierro de Daniel Ruiz. El torero del Perú Andrés Roca Rey que en su regreso a los ruedos viene demostrando que viene a por todas...en tarde lluviosa, lo que es motivo de frecuentes suspensiones, ha demostrado fehacientemente que ¡Sí se puede! Claro es, y así lo vemos claramente; se aprecian algunas di-

ferencias que no se veían antes: la impactante presencia de la Guardia Civil y parte de la cuadrilla, al cuidado del Torero para evitar la toma de souvenirs, como cabos, remates y golpes del traje de luces, así como el predominio de los disparos de los celulares para tomar fotos que se convierten en un testimonio de que ¡Yo estuve ahí... yo viví esto! Para eso son las selfies.



Toca ahora hablar de esa ocurrencia de la modernidad, la globalización que también se empieza ya a dar en el mundo del Toro. Sí aquí en nuestro medio la moda actual son los festejos, festivales-hispano-taurinos-camperos y similares. En el sur del país galo,

región donde de manera tan forzada y sería se dan los Toros, se dio un festejo Taurino-Charro con los alternantes vistiendo elegantes y vistosos trajes de charro. En la foto vemos al ya muy cotizado Paco Ureña en poderoso muletazo en traje de brega de charro vestido.

Mientras aquí en San Juan del Río, Querétaro, el hispano Alejandro Spla, participó en el festejo inaugural del cortijo "Valente Arellano", con lleno absoluto, también vistiendo traje charro, cosa que a los hispanos mucho gusta. Los alternantes fueron, José Mauricio, Pedro Gutiérrez "El Capea" y Antonio Lome-

lin, con un encierro de La Paz. La despedida de hoy es breve, una sentencia del enorme apoderado, gestor de toreros, don Fafaél "El Pipo". La obsesión de mi padre era la despa-ciosidad", línea del toreo que no siempre se valora, pero de gran satisfacción interna. Agrega el comentario de Menacho@objetivoeltoro.



Claro que si se puede, cuando las circunstancias lo permiten, cuando la personalidad del Torero lo provoca, cuando su arrastre reúne a multitudes que desean, anhelan estar cerca del Torero, y no cuando son costaleros a sueldo, trabajadores de Plaza los que le sacan

cargando...y ahí en la Puerta de cuadrillas es donde termina la burla, la farsa aplaudida únicamente por los vecinos del Inonavit que aplauden al engaño toriandero. Siendo en esa puerta donde da principio la verdad de multitudes que quieren ser parte, testi-

gos presenciales del triunfal momento. Nuevamente el torero capitalino José Mauricio, ha dado muestra de su enorme personalidad y la entrega que en ello pone. En la Monumental de Monterrey corrida de retorno de los Toros a la "Sultana del Norte" con Toros de José María Arturo Huerta le ha cortado las 2 orejas 2 al abre-plaza. Antes, a su llegada, ante el gentío, verdadera multitud que se agolpaba a la entrada de esa Plaza, la Policía instaló valla, reten de seguridad para protección de los actuantes.

José Mau., llegando detenido en la Van que le transportaba, se bajó del vehículo, rompió la valla y se mezcló entre sus fanáticos, dejándose apapachar y permitiendo que se tomara hasta la última fotografía, todas las selfies, los testimonios de... ¡Yo estuve ahí! En la triunfal vuelta al redondel con las 2 peludas en mano y acompañado del Peón de confianza Gustavo Campos.



## ¿Has visto a..?



36 años  
Ana María Sierra Barragán



8 años  
Estrella Isabel Flores Sierra



35 años  
Magdalena Verónica Trejo Reyes



19 años  
Carlos Guevara Pérez



21 años  
Alfredo Jaime Flores Zavala



13 años  
Rafael Huerta Vega



47 años  
Eduardo Manuel Flores de los Santos



24 años  
Fabiola Narvaez Rojas



41 años  
Juan Carlos Merino Carrera



28 años  
Javier Merino Carrera

Si conoces, has visto o sabes algo de estas personas desaparecidas, llama o escríbenos.

800 00 854 00

hasvistoa@fgr.gob.mx

www.gob.mx/fgr

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

# CIUDAD

## Primer encuentro con Claudia Rivera fue “positivo”: Eduardo Rivera

En el cónclave se acordó que se llevarán a cabo reuniones temáticas en los ejes: seguridad, gobierno y finanzas municipales, infraestructura y desarrollo urbano, bienestar municipal, gobernación municipal y protección civil.

José Antonio Machado  
Foto Christopher Damián

La presidenta municipal constitucional de Puebla, Claudia Rivera Vivanco, y el edil electo, Eduardo Rivera Pérez, llevaron a cabo el primer encuentro formal para una sucesión democrática, ordenada y con disciplina financiera.

Al calificar su primer encuentro con la alcaldesa Claudia Rivera Vivanco como positivo, el edil electo, Eduardo Rivera Pérez, precisó que todo transcurrió en buenos términos y ánimos.

Después del cónclave que duró más de dos horas, salieron por el corredor de la planta alta del Palacio Municipal para bajar, sin cubrebocas, unos cuantos escalones y estrechar los puños para guardar las reglas de sanidad en medio de la pandemia Covid-19.

Ante los cuestionamientos de los representantes de medios informativos, tanto Claudia Rivera Vivanco como Eduardo Rivera Pérez, únicamente indicaron que esta ocasión no aportarían sus comentarios para privilegiar un acuerdo bipartita.

Después de posar para las instantáneas de los fotógrafos, nuevamente subieron las escaleras para enfilarse a la oficina de la presidenta municipal Rivera Vivanco.

Minutos más tarde, Eduardo Rivera apareció por la puerta del Pasaje del Ayuntamiento, en donde se limitó a indicar que el encuentro fue positivo.

Además, recordó que respetará el acuerdo bipartito acordado previamente con Claudia Rivera.

Pero aclaró que próximamente dará una conferencia de prensa para charlar sobre las cinco

mesas de trabajo que sostendrá con la alcaldesa Rivera Vivanco.

### Finanzas sanas

Rivera Vivanco garantizó que habrá toda la disposición de su gobierno para trabajar en conjunto, con el objetivo de que la administración entrante cuente con los recursos suficientes para operar sin complicaciones, de modo que los servicios de la población, concentrado en cinco ejes y 50 acciones.

Seguridad, gobierno y finanzas municipales, infraestructura y desarrollo urbano, bienestar municipal, gobernación municipal y protección civil, serán los temas a tratar en las siguientes cinco reuniones.

Las autoridades en funciones y electas definieron a sus equipos para preparar las reuniones de transición. El conjunto de Rivera Vivanco lo integra Leobardo Rodríguez Juárez, mientras el de Rivera Pérez, el catedrático de la UPAP, Matías Rivero Marín.



# CIUDAD

## Presentan calendario de actividades con motivo del mes Orgullo LGBTTTI

La presidenta municipal, Claudia Rivera Vivanco reconoció que, en Puebla los derechos de las personas LGBTTTI aún se ven limitados y violentados debido a prejuicios, falta de información y el estigma social, colocándoles en una situación de vulnerabilidad social.

Foto Christopher Damián

En el marco de la celebración del Día del Orgullo LGBTTTI, del 23 al 30 de junio, la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género del Ayuntamiento de Puebla llevará a cabo una serie de talleres, conferencias y un ciclo de cine para invitar a la población a reflexionar sobre los derechos humanos de la población que se reconoce como diversidad sexual.

De la misma manera, busca promover el acceso a estos derechos y desmontar los mitos en torno a esta población.

Al respecto, la presidenta municipal, Claudia Rivera Vivanco, reafirmó la postura del Gobierno Municipal por llevar a cabo acciones que permitan la conquista total de los derechos humanos de todas las

personas, sin importar su identidad de género, preferencia sexual o cualquier otro factor.

“Los derechos no son parte de ningún plan de gobierno, [...] no son producto de visiones o puntos de vista políticos, los derechos tampoco se consideran o se someten a consultas”, destacó.

Reconoció que, en Puebla los derechos de las personas LGBTTTI aún se ven limitados y violentados debido a prejuicios, falta de información y el estigma social, colocándoles en una situación de vulnerabilidad social.

En ese sentido, la titular de la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género, Norma Estela Pimentel, informó sobre la realización del Diagnóstico para Identificar las Necesidades de la Población LGBTTTI del Municipio de Puebla en Materia de Derechos Humanos,

ejercicio de planeación participativa que reconoce la pluralidad de voces de este sector poblacional.

Ese diagnóstico recopiló información en temas de trabajo, educación, salud, seguridad y justicia, el cual permite concretar acciones específicas en materia de derechos humanos, igualdad e inclusión para la población LGBTTTI, alineados a los Objetivos de Desarrollo de la Organización de Naciones Unidas y la legislación nacional.

Por ello, desde de la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género se promueven los derechos humanos y sexuales, para garantizar el acceso a una vida digna a todas las y los poblanos, es decir, realice acciones que promuevan la información laica, científica y libre de prejuicios.

Para lograr esta meta, se implementaron 39 talleres en Diversi-



dad Sexual, que beneficiaron a 824 personas del 2019 al 2020; se dio el acompañamiento a mil 403 personas respecto a diversidad sexual y derechos humanos; y se capacitó a 543 servidores y servidoras públicas en la Norma Mexicana de Igualdad Laboral y no Discriminación.

Además, se capacitó a 54 responsables de atención en juzgados calificados en materia de género, diversidad sexual y derechos humanos; se diseñó y difundió una campaña de comunicación para sensibilizar a la población sobre los derechos humanos de las personas LGBTTTI; y se capacitó a 194 personas en el Sistema Municipal DIF para la una mejor atención médica.

Para conmemorar el Día del Orgullo LGBTTTI, del 23 al 30 de junio la dependencia llevará a ca-

bo ciclos de conferencias, eventos musicales y un ciclo de cine, a través de su Facebook @PueblaMujeres, y de forma presencial en el Teatro de la ciudad —contando con aforo limitado y todas las medidas de sanidad—, en colaboración con la Alianza Francesa de Puebla y el Instituto Municipal de Arte y Cultura.

Algunos de los eventos son las charlas sobre “Historia y origen de la marcha del orgullo LGBTTTI” abordando temas de visibilidad y las representaciones de cada una de las poblaciones que forman parte del acrónimo LGBTTTI; así mismo, se proyectarán cintas como “Cassandro The Exótico”, un filme sobre el luchador mexicano, Cassandro, en su mundo de extravagancia que rompe con los estereotipos dentro de la lucha libre mexicana.

SEGUIMOS TRABAJANDO POR UNA MEJOR CIUDAD

# Hacemos lo imposible

**Puebla**  
CIUDAD INCLUYENTE  
2018 • 2021

pueblacapital.gob.mx

trabajo de transición que privilegie a la población.

A lo largo del encuentro Claudia entregó al alcalde electo la plataforma de gobierno “Puebla, ciudad de la transformación”, que tiene el sentir y las necesidades de la población, concentrado en cinco ejes y 50 acciones.

Seguridad, gobierno y finanzas municipales, infraestructura y desarrollo urbano, bienestar municipal, gobernación municipal y protección civil, serán los temas a tratar en las siguientes cinco reuniones.

Las autoridades en funciones y electas definieron a sus equipos para preparar las reuniones de transición. El conjunto de Rivera Vivanco lo integra Leobardo Rodríguez Juárez, mientras el de Rivera Pérez, el catedrático de la UPAP, Matías Rivero Marín.

### Es bonito

Retornar al Charles Hall es una enorme responsabilidad, priorizó Eduardo Rivera Pérez previo al

## Emite Protección Civil recomendaciones para el manejo de residuos por lluvias

La importancia de no tirar basura, ni arrojar objetos a los ríos barrancas y canales es para evitar taponamientos, los cuales pueden provocar desbordamientos y afectar tanto a la población como sus inmuebles.

Foto Twitter

La Secretaría de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos del Ayuntamiento de Puebla exhorta a las y los poblanos a evitar tirar basura en las calles, barrancas o laderas, a fin de mantener despejados los tres sistemas de cuenca importantes para la capital poblana como el Atoyac, Alseseca y San Francisco y, así, evitar inundaciones en la temporada de lluvias.

La importancia de no tirar basura, ni arrojar objetos a los ríos barrancas y canales es para evitar taponamientos, los cuales pueden provocar desbordamientos y afectar tanto a la población como sus inmuebles.

Por ello, resulta fundamental evitar acumular escombros en azoteas y patios de los domicilios, ya que con la lluvia es muy alta la probabilidad de que se remojen y lleguen a afectar la vivienda.

No verter grasas ni sustancias corrosivas al drenaje, barrer el frente de tu vivienda para evitar que la basura llegue a las alcantarillas y obstruyan el paso del agua.

Asimismo, se solicita depositar

primer encuentro con la alcaldesa Claudia Rivera Vivanco.

El presidente municipal electo, arribó por el Pasaje del Ayuntamiento por la entrada de la 2 Oriente, rodeado de su equipo de trabajo, como la regidora panista, Augusta Díaz de Rivera, el exregidor Adán Domínguez, de comunicación, Fernando Cortés y el catedrático de la Upaep, Matías Rivero Marín.

En la puerta principal de Palacio, recibieron a Rivera Pérez, el regidor electo de Morena, Leobardo Rodríguez Juárez para encaminarlo a la oficina de la alcaldesa.

Rivera precisó que la campaña ya terminó, pero es tiempo de trabajar y dialogar por el bien Puebla, “la temporada de la campaña y de los partidos ya terminaron”.

Además, dijo que tiene un sentimiento bonito y una gran responsabilidad por regresar a Palacio donde ya gobernó y estará otra vez cuando la ley lo permita para trabajar en la responsabilidad que le otorgaron las y los poblanos.

la basura en los contenedores especializados, no arrojar colillas de cigarro desde el vehículo y reducir el uso de bolsas de plástico.

Para reportar personas que arrojen basura o escombros en barrancas o ríos, llamar al 911 o a través de las redes sociales @PCPueblaCapital, @PueblaAyto o @BuzonAyto.

El vertido de desechos y escombros no solo afecta al medio ambiente como la contaminación, pérdida de recursos naturales, degradación de la calidad del paisaje y alteración de drenajes naturales, sino que pone en riesgo la vida de las personas ante esta temporada de lluvias.

El Ayuntamiento mantiene monitoreo constante en laderas de ríos y barrancas que atraviesan la ciudad de Puebla, a fin de prevenir ante cualquier emergencia.



## Reabren 17 espacios deportivos a favor del bienestar en Puebla

Se mantienen esquemas que garanticen un regreso seguro a las actividades presenciales, a favor de la salud.

Fotos Agencia Enfoque

El Instituto Municipal del Deporte, inició de manera ordenada y progresiva la reapertura de 17 espacios deportivos que se encuentran bajo su resguardo, los cuales se mantenían cerrados desde el 17 de marzo del 2020 a raíz de la pandemia por la Covid-19.

Con el fin de retomar las actividades de formación y Ligas Deportivas, durante los pasados meses se realizaron mesas de trabajo con la Secretaría de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos Municipal para el desarrollo e implementación de protocolos que permitieran garantizar la integridad de las y los usuarios durante el uso de las instalaciones.

Para acceder, las personas usuarias deberán portar cubrebocas en todo momento y permi-



tir la toma de temperatura por el personal del deportivo. Dentro del mismo, hay una serie de recomendaciones para evitar los contagios de Covid-19, como evitar escupir o saludar de beso o mano a otras personas, mantener la sana distancia, llevar sus propias herramientas y llegar con la ropa de entrenamiento ya puesta, entre otras.

Para consultar el reglamento completo, se puede acceder a las redes sociales, asimismo, afuera de cada deportivo se encuentran las medidas visibles en una lona.

Los deportivos que ya se encuentran en funcionamiento son Deportivo Romero Vargas, Gimnasio Puebla sur (Baloncesto), Deportivo Unidad Habitacional Loma Bella, Cancha de Pasto Sintético Unidad Habitacional San Ramón I, Deportivo La Piedad 475, Deportivo Rivera Anaya, Parque Deportivo San Pedro, Campo Manuel Rivera Anaya (Montejo), Deportivo Bosques I, Deportivo Bosques II, Deportivo Bosques III, Cancha de usos Múltiples “La Rosa”, Redondel de Concreto Unidad Habitacional Villa Frontera, Deportivo Topoyan “La Cobra”, Deportivo La Victoria, Deportivo Altepetitla y el Deportivo Xonaca II.

Posteriormente se continuará con la apertura de los 17 deportivos restantes para beneficio de las y los ciudadanos, esta apertura continuará solo si las autoridades sanitarias y el comportamiento de la pandemia lo permiten.

EN ESTA TEMPORADA DE LLUVIAS

# LA PREVENCIÓN ES LO MÁS IMPORTANTE

Tu colaboración es esencial en la prevención de muchas emergencias.

DETECTA ORGANÍZATE INFÓRMATE

VIGILA EVITA ¡NO TIRAR BASURA!

# LA ÚLTIMA

## Por triángulo amoroso muere a puñaladas en Tlapanalá

De diversas puñaladas fue asesinado un joven que sostenía una relación sentimental con una mujer casada. El hecho ocurrió en el municipio de Tlapanalá.

De acuerdo a la información, sus familiares señalaron que el hoy occiso, Óscar Martínez, de 20 años, recibió puñaladas en el pecho, luego de sostener una discusión con el esposo de la mujer el cual sacó un puñal y lo atacó, por lo que fue trasladado al Hospital General de Izúcar de Matamoros, donde finalmente perdió la vida.



# Ejecutan a un hombre en calles de San Francisco Totimehuacán

Fotos Agencia Enfoque

La vida de un masculino, de aproximados 35 años, terminó el mediodía de este miércoles 23 de junio luego de que fue asesinado a balazos en calles de la colonia Lomas de Coatepec, en la junta auxiliar de San Francisco Totimehuacán.

De acuerdo con reportes policiacos, fueron vecinos de la calle Arenillas, la cual está cerca de donde ocurrieron los hechos, quienes pidieron el apoyo de los cuerpos de emergencia tras escuchar detonaciones de arma de fuego.

Mientras llegaban las autoridades al sitio, aseguraron ver el cuerpo de un hombre en el suelo cerca de la esquina con Jacarandas.

Al lugar arribaron elementos de las policías Municipal y Estatal, así como paramédicos de SUMA, estos últimos sólo para informar que el hombre ya no contaba con signos vitales.

La zona fue acordonada por los uniformados mientras esperaban el arribo de los peritos de la Fiscalía General del Estado (FGE) para llevar a cabo las indagatorias, así como proceder al levantamiento de cadáver.

Reportes extraoficiales señalaron que en el lugar de los hechos había un auto modelo Chevy, color rojo, el cual tenía dos personas a bordo y tras la detonación del arma de fuego, este huyó con rumbo desconocido.

Otra línea de investigación apuntó a que este crimen pudo tratarse de un presunto ajuste de cuentas.



## Velan cuerpos de los 2 menores atropellados por conductor ebrio

Fotos Agencia Enfoque / Twitter

Dos menores perdieron la vida al ser atropellados por un conductor en estado de ebriedad, cuando caminaban sobre una de las banquetas de la Unidad Habitacional Infonavit, en Atlixco.

Los hechos ocurrieron cerca de las 14 horas del martes 22 de junio, cuando Carlos, de 17 años, y su sobrino Ian, de cinco años, caminaban sobre la avenida Xalpatlalco.

De acuerdo con el registro de una cámara de seguridad, un

vehículo Suzuki de color blanco, con placas de circulación XVH-552-A y que circulaba con exceso de velocidad, embistió a los menores. El mayor de ellos quedó prensado entre la unidad y una jardinera, falleciendo en el lugar.

El niño de cinco años fue lanzado varios metros adelante, siendo atendido más tarde por paramédicos, quienes confirmaron que sufría un severo traumatismo craneoencefálico, por el que fue trasladado al Hospital Río Arronte y más tarde a un nosocomio de Puebla, sin embargo, perdió la vida horas más tarde.

El conductor, identificado como Alan "N", de 33 años, al percatarse de lo ocurrido intentó escapar, pero fue atrapado por vecinos de la zona y entregado a elementos de la Policía Municipal, quienes confirmaron que se encontraba alcoholizado.

La Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla arribó al lugar para las diligencias del levantamiento de cadáver y para iniciar las investigaciones sobre el caso.

Ayer miércoles los cuerpos de ambos menores fueron entregados a sus familiares quienes informaron que serían velados.

